



IECM-LPN-19/20

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 60, numeral 1, de la Constitución Política de la Ciudad de México, los artículos 90 párrafo primero, 91 y 96 párrafo primero de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, artículo 49, fracción XV de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México y en los numerales 21 párrafo último, 23, 27 inciso a), 28 párrafo primero, 33, 34 fracción I, 36, 37, 38 y 43, de los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Electoral de la Ciudad de México, la Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, con domicilio en Huizaches No. 25, planta baja, Colonia Rancho Los Colorines, C.P. 14386, Tlalpan, Ciudad de México, celebra la **Licitación Pública Nacional No. IECM-LPN-19/20, relativa a la adquisición de materiales de ferretería, reparación y diversas herramientas**, solicitados por la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios del Instituto Electoral de la Ciudad de México, conforme a las siguientes:

Bases

1.- Para efecto de las presentes Bases, se entenderá por:

Instituto:	Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Lineamientos:	Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Electoral de la Ciudad de México (mismos que se encuentran disponibles en el sitio de Internet del Instituto www.iecm.mx en la sección de marco normativo "Lineamientos").
DACPYS:	Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios (Área convocante y concentradora).
Licitante:	Persona física o moral que participa con una propuesta cierta en cualquier procedimiento de licitación pública.
Proveedor:	Persona física o moral que celebre pedidos o contratos con carácter de vendedor de bienes muebles, arrendador o prestador de servicios con el Instituto.

2.- Información específica de los bienes a adquirir:

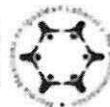
2.1 Descripción y cantidad:

El Instituto requiere de la adquisición de materiales de ferretería, reparación y diversas herramientas, cuyas descripciones, cantidades y características se establecen en el Anexo Técnico que forma parte integral de las presentes bases.

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidas y comprometidos a administrar elecciones locales integrales, conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio plena de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y mejorando continuamente la eficacia de nuestro sistema de gestión de calidad electoral.



Rev. 1/2019



IECM-LPN-19/20

2.2. Lugar y fecha de la entrega de los bienes:

La (s) licitante (s) ganadora (s) se obliga (n) a entregar los bienes a más tardar el 28 de diciembre de 2020 en el almacén del Instituto, ubicado en Manuel M. Flores No. 35, Col. Barrio de Santa Ana, C.P. 13300, Tláhuac, en la Ciudad de México, de lunes a viernes en horario de 9:30 a las 17:00 horas.

Para el caso de las partidas 2, 158, 230, 231, 232, se deberá de presentar muestra (en presentación mínima de 250 mililitros), el día 4 de diciembre de 2020, en almacén con domicilio en Huizaches No. 25, planta baja, Colonia Rancho Los Colorines, C.P. 14386, Tlalpan, Ciudad de México, en horario comprendido de 9:30 a 14:00 horas.

2.3 Empaque:

Los bienes deberán ser nuevos en condiciones óptimas de embalaje que preserven y garanticen su calidad y buen estado, para evitar daños en el traslado y almacenaje, así como soportar maniobras a las que estarán sujetos.

Todos los empaques deberán contener la información necesaria para su fácil identificación y manejo.

2.4 Transporte y seguro:

El tipo de transporte y seguro de protección a utilizar será a cargo y a criterio del proveedor, hasta la entrega total de los bienes.

2.5 Casos de incumplimiento o rechazo:

Una vez suscrito el (los) pedido (s) , en el caso de que la DACPyS detecte cualquier incumplimiento en la entrega de los bienes, contra los ofertados de acuerdo a las descripciones, cantidades y características establecidas en el Anexo Técnico que formará parte integral del (los) pedido (s), misma que notificará vía telefónica, correo electrónico y/o por escrito al proveedor y se procederá a la devolución y reposición de los bienes y en su caso la entrega de los mismos comprometiéndose éste a atenderlos, en un plazo no mayor a un día hábil contado a partir de la fecha de la notificación. De no atender estos requerimientos, la DACPyS procederá a aplicar las penas convencionales correspondientes y, en su caso, iniciará el procedimiento para rescindir administrativamente el (los) pedido (s), así como aplicar la garantía de cumplimiento del mismo, en los términos de los numerales 74, 75, 83, 93 y 94 de los Lineamientos.

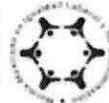
2.6 Incremento de los bienes a adquirir

Conforme a lo estipulado en los numerales 68, 70 primer párrafo y 71 de los Lineamientos, el (los) pedido (s) que se deriven de la presente licitación, por razones fundadas podrá (n) ser modificado

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidas y comprometidos a administrar elecciones locales íntegras, conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y mejorando continuamente la eficacia de nuestro sistema de gestión de calidad electoral.



Rev. 1/2019

IECM-LPN-19/20

(s) sin tener que recurrir a la celebración de una nueva licitación, dentro del periodo de su vigencia, el monto total de las modificaciones no deberá rebasar en conjunto, el 20% del monto total del (los) pedido (s) o la partida adjudicada, siempre y cuando el precio y demás condiciones de los bienes sea igual a lo inicialmente pactado. Debiendo ajustar la garantía de cumplimiento correspondiente en el supuesto de resultar necesario.

3.- Requisitos para participar en la licitación:

De conformidad con el numeral 41 de los Lineamientos, las licitantes deberán entregar su propuesta por escrito, en un sobre cerrado y sellado, que contendrá la documentación legal y administrativa, propuesta técnica y económica, incluyendo la garantía de sostenimiento de las ofertas. El sobre deberá rotularse con el nombre del Instituto, los datos de identificación de la licitación y de la licitante respectiva.

Todos los documentos expedidos por las licitantes deberán dirigirse al Instituto Electoral de la Ciudad de México, señalando el número de licitación y la fecha de su emisión, la que deberá estar comprendida entre la fecha de publicación de la convocatoria y la fecha de celebración de la primera etapa de la licitación.

Las propuestas deberán presentarse en idioma español.

3.1 El primer apartado contenido en el sobre, deberá incluir la documentación legal y administrativa que se enlista en este punto, preferentemente con separadores e índice para facilitar su revisión:

- A) **Copia del recibo** de pago de bases.
- B) **Formato original**, que cumpla con todos los requisitos, relativos a los datos de la licitante, **firmado en anverso** por el representante legal. **Formato I** (Acreditación de personalidad de la licitante).

IMPORTANTE: Este formato deberá ser firmado en anverso por la o el representante legal que se acreditó como tal mediante Formato I (Acreditación de personalidad de la licitante).

- C) **Original y copia** para cotejo de la **identificación oficial vigente** (pasaporte, cédula profesional o credencial de elector), de quien ostente la representación legal de la licitante. La firma deberá corresponder con la del documento indicado en el inciso B) de este punto.
- D) **Carta poder original** otorgada a favor de la persona que entregue las propuestas y participe en las diferentes etapas de la licitación, de acuerdo al **Formato II**. (Carta Poder Simple). El poderdante deberá ser cualquier persona que tenga facultades de representación.

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidas y comprometidos a administrar elecciones locales integrales, conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y mejorando continuamente la eficacia de nuestro sistema de gestión de calidad electoral.



Rev. 1/2019

IECM-LPN-19/20

Se deberá adjuntar copia y original para cotejo de la identificación oficial vigente (pasaporte, cédula profesional o credencial de elector), conforme se solicita al calce de cada nombre y firma en el citado Formato II.

IMPORTANTE: El poderdante podrá ser cualquier persona que tenga facultades de representación lo cual deberá acreditar adjuntando copia simple del documento notarial, así como de la identificación oficial vigente de la persona a la que le confieran esas facultades.

- E) **Original y copia** para cotejo de los **estados financieros** (Balance General y Estado de Resultados) al 31 de octubre de 2020, incluyendo la leyenda de manifestación en ambos estados financieros de que la información presentada, es verídica y se extrae de los libros y registros contables.

Los estados financieros deberán contener nombre y firma de la o el contador público y de la o el representante legal de la licitante señalado en el inciso B), de este punto, debiendo anexar copia de la cédula profesional de la o el primera(o).

IMPORTANTE: En caso de que la o el representante legal que se acreditó como tal mediante Formato I (Acreditación de personalidad de la licitante) señalado en el inciso B) de este apartado, no tenga facultades para firmar los Estados Financieros, la licitante deberá acreditar adjuntando copia simple del instrumento notarial o copia certificada, así como, copia simple de la identificación oficial vigente de la persona a la que le confieran dichas facultades.

- F) **Copia del pago provisional** del Impuesto Sobre la Renta correspondiente al mes de octubre de 2020.
- G) **Copia** de la Inscripción en el R.F.C., Cédula Fiscal o, en su caso, **la última actualización del mismo.**
- H) **Escrito original** en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales a la fecha de la presente licitación.
- I) **Escrito original** en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en alguno de los supuestos señalados en el numeral 42 de los Lineamientos.
- J) Para el caso de **personas físicas, escrito original** en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del pedido correspondiente no se actualiza un conflicto de Interés lo anterior en términos del artículo 49, fracción XV de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México.

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidos y comprometidas a **administrar elecciones locales íntegras**, conducir mecanismos de **participación ciudadana incluyentes**, y **promover** en las y los habitantes de la Ciudad de México **la cultura democrática**, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y **mejorando continuamente** la eficacia de nuestro sistema de gestión de calidad electoral.



Rev. 1/2019

IECM-LPN-19/20

- K) Para el caso de **personas morales, escrito original** en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que sus socios y/o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del pedido correspondiente no se actualiza un conflicto de Interés lo anterior en términos del artículo 49, fracción XV de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México.
- L) **Escrito original** en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que en caso de resultar ganadora no cederá total o parcialmente los derechos y obligaciones que se deriven del pedido, conforme lo señalado en el numeral 62 párrafo primero de los Lineamientos, con excepción de los derechos de cobro, en cuyo caso se deberá contar con la conformidad previa y por escrito del Representante Legal del Instituto y de la Secretaría Administrativa.
- M) **Escrito original** en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que conoce los requisitos y condiciones establecidas en las presentes bases y que además se sujeta a los Lineamientos.

El no presentar copia simple de los documentos requeridos en los incisos C), D) segundo párrafo y E) dentro del sobre no será motivo de descalificación. La DACPyS obtendrá en el acto la copia respectiva de los documentos originales en los incisos referidos, de conformidad con lo establecido en el numeral 39, fracción I de los Lineamientos.

Los documentos requeridos en los incisos anteriores, excepto el inciso A), C), F) y G) de este punto deberán presentarse impresos, preferentemente, en papel membretado de la licitante y deberán estar firmados por la o el representante legal, que se acredita como tal en el inciso B) de este punto.

3.2 El segundo apartado contenido en el sobre, deberá incluir la propuesta técnica y la documentación que se enlista en este punto, preferentemente foliadas, **e invariablemente rubricadas en cada una de sus hojas y firmada en la última de ellas por la o el representante legal que se acredita como tal en el inciso B) del punto 3.1 de estas bases:**

- A) La **propuesta técnica** deberá presentarse preferentemente en papel membretado, en la que se señalen todos y cada uno de los requerimientos técnicos y especificaciones de los bienes a ofertar, conforme al Anexo Técnico, sin indicar precios.
- B) **Currículum original** actualizado de la licitante, **con fecha** que deberá ser entre la publicación de la convocatoria y la fecha de celebración de la primera etapa de la licitación.
- C) **Relación** con un mínimo de 3 y un máximo de 5 contratos y/o pedidos celebrados en los últimos dieciocho meses, que demuestren la experiencia en el suministro de los bienes, objeto de la presente licitación. Dicha relación deberá incluir: número de contrato y/o pedido, bien suministrado, fecha de celebración, nombre del contacto, cargo, domicilio y

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidas y comprometidos a administrar elecciones locales íntegras, conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y mejorando continuamente la eficacia de nuestro sistema de gestión de calidad electoral.



Rev. 1/2019

IECM-LPN-19/20

teléfonos, así como **adjuntar copia** de la carátula de los contratos (**no se requiere todo el cuerpo de los contratos**) y/o pedidos **que soportan la relación**, teniendo la facultad la DACPyS, de verificar la autenticidad de la información proporcionada en este punto, por lo que en caso de falsedad se descalificará automáticamente la propuesta que se encuentre en este supuesto.

- D) **Escrito original** en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar ganadora, garantiza la óptima calidad de los bienes y condiciones de uso como mínimo por un año a partir de la fecha de entrega de los bienes.
- E) **Copia del recibo** de entrega de muestras, de las partidas 2, 158, 230, 231, 232.
- F) **Escrito original** en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que, en el caso de resultar ganadora, suministrará los bienes, en tiempo y forma, de acuerdo a lo señalado en el punto 2.2 de las presentes Bases y en términos del Anexo Técnico.
- G) **Escrito original** en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con la capacidad técnica, económica y financiera para suministrar los bienes, objeto de la presente licitación.

3.3 El tercer apartado, contenido en el sobre, deberá incluir la propuesta económica y la garantía de formalidad respectiva.

4.- Instrucciones para la elaboración de las propuestas económicas y garantías:

- A) Las propuestas económicas deberán presentarse conforme al **Formato III** (Oferta económica), que para tal efecto se adjunta a las presentes bases, preferentemente en papel membretado de la licitante, e invariablemente rubricadas en cada una de sus hojas y firmada en la última de ellas por la o el representante legal que se acredita como tal en el inciso B) del punto 3.1 de estas bases, sin tachaduras ni enmendaduras señalando el precio unitario, hasta centésimos, como el subtotal, el Impuesto al Valor Agregado y total cotizado, en Moneda Nacional, con número y letra; respetando el **Formato III**, pudiendo las licitantes cotizar una o el total de las partidas.
- B) Las propuestas que se presenten deberán ser claras y precisas, sin posibilidad de ofertar otra opción diferente a lo solicitado.
- C) Los precios ofertados deberán ser fijos, sin escalación, con una vigencia de noventa días naturales contados a partir de la entrega de las propuestas.
- D) De conformidad con lo estipulado en el numeral 69 de los Lineamientos, los errores aritméticos serán corregidos de la siguiente manera:

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidas y comprometidos a **administrar elecciones locales integrales**, conducir mecanismos de **participación ciudadana incluyentes**, y **promover** en las y los habitantes de la Ciudad de México la **cultura democrática**, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y **mejorando continuamente** la eficacia de nuestro sistema de gestión de calidad electoral.



Rev. 1/2019

IECM-LPN-19/20

- Si hay discrepancia entre el precio unitario y el total, prevalecerá el precio unitario;
 - Si existiere discrepancia entre las cantidades expresadas en letra y las enunciadas en número, prevalecerá lo formulado en letra.
- E) Conforme lo señalado en los numerales 77, fracción I y 80, fracciones I a la IV (indistinta) de los Lineamientos, se deberá garantizar la formalidad de la propuesta presentada, con un mínimo del 5% del monto total de su oferta económica sin considerar impuestos, las garantías se constituirán mediante fianza, cheque de caja, cheque certificado o, depósito en efectivo a favor del Instituto Electoral de la Ciudad de México. Respecto de los cheques estos no serán negociables.

Lo establecido en el inciso anterior deberá ser en Moneda Nacional y con una vigencia de noventa días naturales a partir de la entrega de propuestas.

En caso de garantizar la formalidad de las propuestas mediante fianza, ésta deberá contener el texto indicado en el **Formato IV**. (Texto de Fianzas) **señalando la razón social completa de la licitante** según corresponda.

Conforme a lo señalado en los numerales 43, último párrafo y 77, fracción I, segundo párrafo de los Lineamientos, la documentación de carácter devolutivo, las garantías de sostenimiento de la propuesta presentada en el acto de presentación y apertura de las propuestas, serán devueltos a las licitantes, quince días hábiles posteriores a la emisión del fallo, salvo la de aquella que se hubiese adjudicado el (los) pedido (s), la que se retendrá hasta el momento en que el proveedor constituya la garantía de cumplimiento del mismo.

5.- No Negociación:

Conforme lo estipulado en el numeral 37, fracción XVIII de los Lineamientos, se establece que ninguna de las condiciones contenidas en las bases, así como las propuestas presentadas por las licitantes podrán ser negociadas.

6.- Desarrollo de la Licitación:

De conformidad con el numeral 43 de los Lineamientos, el procedimiento de Licitación se desarrollará de la manera siguiente:

Calendario y lugar de los Actos

Acto	Fecha y Hora	Lugar
Junta de aclaraciones	30 de noviembre de 2020 12:00 horas	Domicilio de la convocante

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidos y comprometidas a administrar elecciones locales íntegras, conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio plena de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y mejorando continuamente la eficacia de nuestro sistema de gestión de calidad electoral.



Rev. 1/2019

IECM-LPN-19/20

Presentación y apertura de la documentación legal, administrativa, y la propuesta técnica y económica	8 de diciembre de 2020 9:30 horas	
Fallo (1)	Inicia 10:00 horas 14 de diciembre de 2020 Reinicia 10:00 horas 15 de diciembre de 2020	

Nota (1). En observancia al Protocolo de seguridad para reanudar la asistencia y actividad laboral presencial en las instalaciones del Instituto Electoral de la Ciudad de México, en el marco del "Plan Gradual hacia la Nueva Normalidad de la Ciudad de México 2020", el cual considera las medidas preventivas necesarias para minimizar el riesgo de contagio la enfermedad producida por el virus SARS-COV2 (COVID-19), y las demás medidas implantadas por el Instituto ante el COVID-19, **el 14 de diciembre de 2020, al término de la lectura del resultado del Dictamen, iniciará el Registro de ofertas económicas en subasta descendente, y hasta las catorce horas del mismo día de la fecha, considerando el número de partidas sujetas a dicho Registro. El 15 de diciembre de 2020 a las 10:00 horas se podrá reiniciar dicho evento para finalizar su desahogo.**

El lugar de registro y asistencia para cada uno de los actos será el área de recepción del Instituto, en punto de la hora establecida, el personal autorizado por la DACPyS trasladará a las licitantes al área que se designe para cada uno de los eventos.

Se recomienda presentarse con treinta minutos de anticipación para el registro de asistencia, en el formato destinado a tal fin, no aceptándose la participación de las licitantes que lleguen después de la hora señalada para el inicio del evento.

IMPORTANTE. Conforme a la CIRCULAR No. SA-22 / 2020, por la cual se da cumplimiento a lo mandatado en el SEGUNDO punto del Acuerdo número IECM/ACU-CG-046/2020, aprobado por el máximo órgano de dirección del Instituto Electoral el día 30 de junio del presente año, y en observancia irrestricta al **Protocolo de seguridad para reanudar la asistencia y actividad laboral presencial en las instalaciones del Instituto Electoral de la Ciudad de México, en el marco del "Plan Gradual hacia la Nueva Normalidad de la Ciudad de México 2020"**, el cual considera las medidas preventivas necesarias para minimizar el riesgo de contagio la enfermedad producida por el virus SARS-COV2 (COVID-19), y las demás medidas implantadas por el Instituto ante el COVID-19, **en los diversos actos de la presente licitación, solo se dará acceso a las instalaciones del Instituto, a una persona por proveedor.**

El proveedor deberá notificar previamente a través de correo electrónico a la DACPyS, de la persona que designe para el efecto, preferentemente con al menos 24 horas de anticipación al día del acto.

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidas y comprometidos a **administrar elecciones locales íntegras, conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y mejorando continuamente la eficacia de nuestro sistema de gestión de calidad electoral.**



Rev. 1/2019

El ingreso a las instalaciones deberá ser ordenado, en fila y con una distancia mínima de un metro y medio entre las personas. Así como, cumplir con todos los pasos de sanitización correspondientes en el acceso peatonal.

Todas las personas deberán llevar colocado un cubre bocas al llegar a las instalaciones del Instituto, mismo que deberán sustituir en el momento de su ingreso, por lo que deberán traer consigo una bolsa de plástico en la que depositen y guarden el cubrebocas que se acaban de retirar. invariablemente deberán portar el cubrebocas durante toda su estancia en el Instituto.

7.- Junta de Aclaraciones:

Con objeto de evitar errores en la interpretación del contenido de las presentes bases y su Anexo Técnico, el Instituto celebrará una junta de aclaraciones a las mismas, la asistencia es optativa, considerándose que las licitantes que no se presenten aceptan todos los acuerdos tomados en dicho acto, sin perjuicio para el Instituto.

Con el propósito de atender oportunamente todas las preguntas, se sugiere enviarlas con al menos 24 horas de anticipación, al domicilio mencionado en el proemio de estas bases o a los correos electrónicos vicente.almanza@iecm.mx, eduardo.gomez@iecm.mx, y adriana.lopez@iecm.mx, en formato de texto.

8.- Primera etapa. Presentación y apertura de la documentación legal, administrativa, y la propuesta técnica y económica:

Se procederá a la apertura del sobre cerrado y sellado, revisándose cuantitativa, sucesiva y separadamente, la documentación legal y administrativa, técnica y económica, desechándose las que hubieran omitido los requisitos exigidos.

Se aceptarán para análisis cualitativo y detallado aquellas propuestas que en la mesa de revisión, se determine que hasta ese momento cumplieron con la entrega de la totalidad de los documentos, así como con las formalidades exigidas para el efecto.

De conformidad con el numeral 39 de los Lineamientos, la omisión o incumplimiento de cualquier requisito solicitado en las presentes bases, será motivo de descalificación, excepto en los siguientes casos:

- I. Cuando se presenten documentos originales que puedan sustituir el requisito de copias simples o certificadas solicitadas.
- II. Cuando la omisión del requisito en la revisión cuantitativa se encuentre inmerso en otro documento de la propuesta, para lo cual deberá manifestarlo en ese momento la licitante; a reserva de su revisión cualitativa por parte de la convocante para determinar sobre su

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidas y comprometidos a administrar elecciones locales integrales, conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y mejorando continuamente la eficacia de nuestro sistema de gestión de calidad electoral.



Rev. 1/2019

IECM-LPN-19/20

cumplimiento y en su caso aceptación o descalificación. En caso que la licitante no realice la manifestación señalada, deberá procederse a su descalificación.

La convocante deberá fundar y motivar la toma de decisión de no proceder a la descalificación.

Si concluida la primera etapa se constata una omisión de fondo o de forma en el contenido de algún documento, o bien respecto de algún requisito solicitado en el Anexo Técnico o en las presentes bases, ello será motivo de descalificación, no obstante haber sido admitida, aclarando que dicho incumplimiento, inobservancia u omisión, será fundado debidamente en la segunda etapa por la DACPyS.

Los servidores públicos participantes y las licitantes asistentes rubricarán las propuestas aperturadas, quedando en custodia de la DACPyS para salvaguardar su confidencialidad, procediendo posteriormente a su análisis cualitativo y entrega a las áreas requirentes de las propuestas técnicas, para que elabore el Dictamen, el cual será dado a conocer en el acto del fallo de adjudicación de la licitación.

En observancia irrestricta al **Protocolo de seguridad para reanudar la asistencia y actividad laboral presencial en las instalaciones del Instituto Electoral de la Ciudad de México, en el marco del “Plan Gradual hacia la Nueva Normalidad de la Ciudad de México 2020”**, el cual considera las medidas preventivas necesarias para minimizar el riesgo de contagio la enfermedad producida por el virus SARS-COV2 (COVID-19), y las demás medidas implantadas por el Instituto ante el COVID-19, **de entre las licitantes que hayan asistido, éstas elegirán a una, quien conjuntamente con los servidores públicos que el Instituto designe, rubricarán las propuestas aperturadas.**

9.- Segunda etapa. Resultado del dictamen y emisión del fallo.

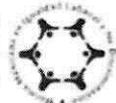
La DACPyS comunicará el resultado del dictamen, en el que se señalarán detalladamente las propuestas que fueron desechadas y las descalificadas, indicándose en su caso, las que hayan cumplido con la totalidad de los requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos, así como el nombre del participante que ofertó las mejores condiciones y el precio más bajo de los bienes objeto de la licitación, dando a conocer el importe respectivo.

Se comunicará a los participantes asistentes cuyas propuestas hayan cumplido con la totalidad de los requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos, conforme a lo establecido en el punto 10 de las bases de la presente licitación que en ese mismo acto, podrán ofertar un precio más bajo por los bienes objeto de la licitación, en beneficio del Instituto, con la finalidad de resultar adjudicados, respecto de la propuesta que originalmente haya resultado más benéfica; lo cual podrán efectuar, siempre y cuando, en el acto se encuentre presente la persona que cuente con el poder notarial que le confiera las facultades suficientes para comprometer a su representada, lo que deberá ser acreditado en el mismo acto, con instrumento notarial o copia certificada. Lo

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidos y comprometidas a **administrar elecciones locales integrales, conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y mejorando continuamente la eficacia de nuestro sistema de gestión de calidad electoral.**



Rev. 1/2019

IECM-LPN-19/20

anterior, con fundamento en el numeral 43, fracción II, párrafos segundo y tercero de los Lineamientos.

Las licitantes estarán en posibilidades de proponer precios más bajos, hasta en tres ocasiones, mediante el Formato V (Registro de ofertas económicas en subasta descendente), hasta que no sea presentada una mejor propuesta por alguna otra licitante. Si como resultado de la evaluación de las propuestas a que se refiere el punto anterior, existieran dos o más en igualdad de precio, la DACPyS aplicará el siguiente criterio para el desempate:

- Se adjudicará a la licitante que ofrezca mejores condiciones en su propuesta adicionales a las mismas establecidas en las bases, con relación al suministro de los bienes.
- Se adjudicará a la licitante ganadora del sorteo manual por insaculación que efectúe el Instituto en el propio acto de fallo, el cual consistirá en la participación de un boleto por cada propuesta que resulte empatada y depositado en una urna, de la que se extraerá el boleto de la licitante ganadora.

10.- Criterios de Evaluación:

10.1 Para evaluar la documentación legal y administrativa la DACPyS:

Verificará que la misma cumpla con la totalidad de la información y requisitos exigidos en el punto 3.1 de las presentes bases.

10.2 Para evaluar las propuestas técnicas, la DACPyS:

- A) Analizará el contenido de la información curricular presentada.
- B) Verificará que las mismas cumplan con la totalidad de la documentación, información y requisitos solicitados en el Anexo Técnico y en el punto 3.2 de las presentes bases.
- C) Comprobará que los requerimientos técnicos y especificaciones de los bienes ofertados correspondan a lo solicitado en el Anexo Técnico de estas bases.
- D) Emitirá un dictamen, señalando exclusivamente si cumplen o no cumplen con lo solicitado. En ningún caso podrán utilizarse mecanismos de puntos o porcentajes.

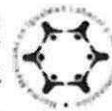
10.3 Para evaluar las propuestas económicas, la DACPyS:

- A) Revisará que el monto de la garantía de sostenimiento de la propuesta sea por un mínimo del 5% del monto total, de su oferta económica sin considerar Impuestos, en moneda

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidas y comprometidos a **administrar elecciones locales integrales**, conducir mecanismos de **participación ciudadana incluyentes**, y **promover** en las y los habitantes de la Ciudad de México **la cultura democrática**, la participación y el ejercicio plena de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y **mejorando continuamente** la eficacia de nuestro sistema de gestión de calidad electoral.



Rev. 1/2019

IECM-LPN-19/20

nacional, en caso de presentar fianza, que contenga el texto indicado en el **Formato IV** (Texto de las Fianzas).

- B) Verificará que las operaciones aritméticas de las ofertas sean correctas.
- C) Revisará que los montos ofertados no rebasen el presupuesto estimado para los bienes.
- D) Verificará que los precios ofertados sean fijos, sin escalación, con una vigencia de noventa días naturales contados a partir de la entrega de las ofertas.
- E) Revisará que la oferta económica, corresponda con las características de los bienes descritos en la oferta técnica.
- F) Elaborará un cuadro de precios ofertados por los participantes, donde se hará constar las propuestas admitidas y se hará mención de las desechadas, señalando los motivos que generaron la descalificación, dictaminando la (s) oferta (s) económica (s) convenientes para el Instituto.

10.4. Visitas a instalaciones:

De conformidad con el numeral 37, fracción XXIII de los Lineamientos, la DACPyS, podrá efectuar previo al Fallo de la presente licitación, las visitas que consideren necesarias a las instalaciones de cada una de las licitantes a efecto de verificar la capacidad técnica, operativa y financiera con que cuentan para suministrar los bienes.

Al momento de la visita deberá estar presente quien ostente la representación legal de la licitante en el **Formato I** (Acreditación de personalidad de la licitante), mismo que acreditará su personalidad jurídica, para lo cual el Instituto notificará previamente.

En el supuesto de no acreditar que cuenta con las condiciones para suministrar los bienes, no exhiba algún documento original solicitado o no permita el acceso a sus instalaciones, la propuesta será descalificada.

Invariablemente se invitará a personal de la Contraloría Interna y de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos a dichas visitas.

11.- De las actas circunstanciadas:

De todos los actos de la presente Licitación, la convocante levantará actas circunstanciadas, las que serán rubricadas y firmadas por todos los participantes. En caso de que alguno se negara a firmar, dicha circunstancia quedará asentada en el acta respectiva, sin que ello afecte de modo alguno la validez del acto de que se trate, ni sus efectos legales.

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidos y comprometidas a administrar elecciones locales integrales; conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y mejorando continuamente la eficacia de nuestro sistema de gestión de calidad electoral.



Rev. 1/2019

IECM-LPN-19/20

Todas y cada una de las actas circunstanciadas levantadas durante los eventos del procedimiento de la licitación, serán entregadas en copia simple a los asistentes al acto y puestas a disposición, en la DACPyS, donde podrán recogerse en el mismo día del acto o durante los siguientes 5 días hábiles a los de su emisión. De igual forma los interesados las podrán consultar en el sitio de Internet del Instituto, www.iecm.mx sección Licitaciones 2020, de conformidad con el numeral 43, fracción II inciso b) párrafo segundo de los Lineamientos.

12.- Adjudicación del (los) pedido (s):

El (los) pedido (s) se adjudicará por partida a la (s) licitante (s) que presente (n) la propuesta más conveniente que reúna (n) las condiciones legales, administrativas, técnicas y económicas solicitadas por el Instituto, y garantice (n) satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones requeridas por la DACPyS, no aplicando la figura de abastecimiento simultáneo.

13.- Descalificación de las propuestas de las licitantes:

Se descalificará la propuesta de la licitante que incurra en cualquiera de las siguientes situaciones:

- A) Cuando no cumpla con alguno de los requisitos, condiciones y especificaciones establecidas en las bases, así como el Anexo Técnico de la presente licitación.
- B) Si se comprueba que tienen acuerdo con otra licitante para elevar los precios de los bienes objeto de la licitación.
- C) Si como resultado de las visitas que, en su caso, realice el personal del Instituto se desprende que no cuentan con la capacidad técnica, operativa y financiera necesarias para suministrar los bienes objeto de la presente licitación o en el supuesto de que la licitante, no permita en la visita, el acceso a sus instalaciones.
- D) Si la licitante no acepta las correcciones a su propuesta, manifestadas en el punto 4 inciso D) de estas bases.
- E) En caso de falsedad en la documentación presentada.

14.- Suspensión temporal de la Licitación:

El Instituto podrá suspender temporalmente la licitación por caso fortuito o fuerza mayor; cuando se presuma que existan casos de arreglo entre las licitantes para elevar el precio de los bienes objeto del mismo, o bien cuando existan otras irregularidades que a juicio ameriten la suspensión.

En estos casos se avisará al respecto, por escrito a las licitantes.

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidos y comprometidas a administrar elecciones locales íntegras; conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio plena de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y mejorando continuamente la eficacia de nuestro sistema de gestión de calidad electoral.



Rev. 1/2019

IECM-LPN-19/20

Si desaparecen las causas que motivaron la suspensión temporal de la licitación, se reanuda el mismo, previo aviso por escrito a las licitantes.

15.- Declaración de licitación desierta y/o partida desierta.

15.1 La licitación se declarará desierta en los siguientes casos:

- A) Si no adquiere las bases cuando menos una licitante.
- B) Cuando, habiendo adquirido las bases no se reciban propuestas en la primera etapa de la licitación.
- C) Si realizada la revisión cuantitativa de los requisitos legal, administrativo, técnico y económico no se cuenta con por lo menos una licitante que haya cumplido con todos los requisitos solicitados;
- D) Si realizada la revisión cualitativa de los requisitos legal, administrativo, técnico y económico no se cuenta con al menos una propuesta que haya cumplido con todos los requisitos solicitados;
- E) Si se comprueba la existencia de arreglos entre las licitantes u otras irregularidades;
- F) Cuando las propuestas presentadas no reúnan los requisitos solicitados en las bases de la presente licitación;
- G) Cuando los precios ofertados por las licitantes no fueren convenientes para el Instituto;
- H) Si como resultado de las visitas que en su caso realice el Instituto, se desprende que ninguno de las licitantes, que haya pasado las etapas previas a la visita, cuenta con la capacidad técnica, operativa y financiera, para suministrar los bienes objeto de la licitación.

15.2 Una partida se declarará desierta en los siguientes casos:

- A) Cuando ninguna licitante haya ofertado la partida.
- B) Cuando habiendo ofertado la partida una o más licitantes, su propuesta haya sido desechada o descalificada en cualquier etapa del procedimiento de la licitación.
- C) Al ser ofertada la partida por una o más licitantes, sus precios no resulten convenientes para el Instituto de conformidad con el numeral 47 segundo párrafo de los Lineamientos.

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidos y comprometidas a administrar elecciones locales íntegras, conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y mejorando continuamente la eficacia de nuestro sistema de gestión de calidad electoral.



Rev. 1/2019

IECM-LPN-19/20

16.- Cancelación de la Licitación:

Se podrá cancelar la licitación en los siguientes casos:

- A) Caso fortuito.
- B) Fuerza mayor.

Cuando se cancele el procedimiento, se avisará por escrito a todas las licitantes.

17.- Formalización del (los) pedido (s):

- A) A efecto de integrar el expediente correspondiente la (s) licitante (s) ganadora (s) deberá (n) proporcionar a más tardar el día hábil siguiente a la fecha en que se emita el fallo, en original y copia para cotejo, la documentación que acredite la información manifestada en el **Formato I** (Acreditación de personalidad de la licitante).
- B) Conforme a lo establecido en el numeral 60 de los Lineamientos, quien ostente la representación de la licitante ganadora deberá presentarse a formalizar el (los) pedido (s) en los términos mencionados en el citado numeral, en la DACPyS en el domicilio de la convocante, en horario de 9:30 a 14:00 horas, de lunes a viernes.

La licitante que no formalice la operación en los términos antes citados, perderá su derecho, pudiendo el Instituto adjudicar el (los) pedido (s) a la licitante que presente la segunda y/o demás propuestas económicas que sigan en orden, de conformidad con lo asentado en el dictamen, hasta que el requerimiento esté satisfecho y cuyos diferenciales de precio no rebasen el 10% de la oferta que resultó ganadora.

18.- Patentes, marcas y registro de derechos:

La licitante ganadora asumirá la responsabilidad total en caso de que al presentar su oferta y en su cumplimiento infrinja patentes, marcas, viole registro de derechos de autor y/o cualquier otro derecho de propiedad intelectual.

19.- Garantía de cumplimiento del (los) pedido (s):

Conforme a lo señalado en los numerales 77, fracción III, 80, fracción I y 84, de los Lineamientos, la licitante ganadora garantizará el cumplimiento de las obligaciones derivadas del (los) pedido (s) mediante fianza a favor del Instituto Electoral de la Ciudad de México, equivalente a un importe del 10% del monto, del (los) pedido (s) en moneda nacional, sin considerar contribuciones fiscales, con vigencia de cuatro meses, a partir de la formalización del (los) pedido (s). Dicha garantía deberá ser entregada a la formalización del (los) pedido (s) y será aplicada por incumplimiento en el suministro de los bienes.

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidas y comprometidos a **administrar elecciones locales integrales**, conducir mecanismos de **participación ciudadana incluyentes**, y **promover** en las y los habitantes de la Ciudad de México **la cultura democrática**, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y **mejorando continuamente** la eficacia de **nuestro sistema de gestión de calidad electoral**.



Rev. 1/2019

IECM-LPN-19/20

La fianza de cumplimiento referida, deberá contener el texto completo indicado en el **Formato IV** (Texto de Fianzas).

20.- Condiciones de pago:

- A) El pago correspondiente se realizará después de la entrega total de los bienes, a entera satisfacción del Instituto, con el visto bueno que realice por escrito el Titular de la DACPyS, con el sello de recepción del almacén referido en el punto 2.2 de las presentes bases
- B) Para proceder al pago, el proveedor deberá presentar en la DACPyS, las facturas que cubran los requisitos fiscales y contar con la firma del Titular, debidamente requisitadas para estar en posibilidad de obtener el contra-recibo correspondiente, y el pago se efectuará dentro de los quince días hábiles siguientes, considerando el día de pago a proveedores establecido por el Instituto.

Importante: Las facturas deberán describir el bien con la misma redacción del pedido, así como, el número de pedido, así como número de requisición, partida presupuestal, precio unitario, en su caso, número de lote, etc. En caso de ser insuficiente el espacio en la factura, deberá adjuntar escrito con la información complementaria.

- C) En caso de que las facturas no cubran los requisitos fiscales éstas se devolverán al proveedor para que haga las correcciones necesarias y se reinicie el procedimiento establecido en el inciso anterior, sin detrimento en el suministro de los bienes.
- D) El pago se efectuará en moneda nacional mediante transferencia electrónica a solicitud por escrito del proveedor.
- E) El Instituto no otorgará anticipos.

21.- Impuestos:

El Instituto pagará el importe correspondiente al Impuesto al Valor Agregado de la oferta aceptada.

22.- Terminación anticipada del (los) pedido (s):

Podrá darse por terminado anticipadamente el (los) pedido (s), ya sea por mutuo consentimiento, caso fortuito o fuerza mayor, sin responsabilidad para el Instituto, de conformidad con el numeral 59, fracción XIX de los Lineamientos, debiendo éste únicamente pagar el (los) bien(es) entregado (s), comprobado (s) y con el visto bueno de la DACPyS, para tal efecto la DACPyS notificará con 3 días hábiles de anticipación al proveedor dicha terminación.

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidas y comprometidos a administrar elecciones locales íntegras; conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y mejorando continuamente la eficacia de nuestro sistema de gestión de calidad electoral.



Rev. 1/2019

IECM-LPN-19/20

23.- Sanciones:

23.1 Se hará efectiva la garantía de formalidad de la propuesta, en los siguientes casos:

- A) Cuando la licitante retire su propuesta una vez iniciado el acto de presentación y apertura de propuestas.
- B) Cuando las licitantes aceptadas no sostengan sus propuestas durante el período establecido en el inciso C) del punto 4 de estas bases.
- C) Cuando la licitante ganadora no suscriba el (los) pedido (s) correspondiente en el periodo señalado en el inciso B) del punto 17 de estas bases.

23.2 Se hará efectiva la garantía de cumplimiento, cuando se incumpla con cualquiera de las condiciones pactadas en el mismo, de conformidad con el numeral 83 y 84 de los Lineamientos.

24.- Penas convencionales:

Una vez suscrito el (los) pedido (s) correspondiente (s), se podrá (n) imponer penas convencionales a cargo del proveedor por cada día natural de atraso en la fecha establecida de entrega de los bienes, posterior al plazo establecido en el punto 2.5 de las presentes bases o por cualquier otro incumplimiento en las especificaciones establecidas en el Anexo técnico, equivalente al 2.5% del monto total de la partida incumplida.

Las penas no podrán exceder el importe de la garantía de cumplimiento del (los) pedido (s), por lo que una vez rebasado éste, se procederá a la rescisión administrativa del (los) mismo (s), y a la aplicación de la garantía, de conformidad con lo establecido en los numerales 73, 74 y 93 de los Lineamientos.

25.- Rescisión del (los) pedido (s):

El Instituto podrá rescindir administrativamente el (los) pedido (s) en caso de incumplimiento de cualquiera de las obligaciones a cargo de los proveedores, conforme a lo dispuesto por el Título Quinto, Capítulo Único, de los Lineamientos.

26.- Inconformidades:

En términos de los numerales 46 y 106 de los Lineamientos, se podrá interponer el Recurso de inconformidad en contra de los actos y resoluciones del Instituto con motivo de la presente licitación ante la Contraloría Interna del Instituto, ubicada en Huizaches No. 25, planta alta, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Tlalpan, en la Ciudad de México, de 9:00 a 18:00 horas de lunes a viernes, o a través de correo electrónico institucional contraloria.interna@iecm.mx, para cualquier duda o aclaración.

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidas y comprometidos a administrar elecciones locales integrales, conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y mejorando continuamente la eficacia de nuestro sistema de gestión de calidad electoral.



Rev. 1/2019



IECM-LPN-19/20

FORMATO I

(Acreditación de personalidad de la licitante)

Instituto Electoral de la Ciudad de México

Presente

_____ (nombre del representante legal) _____, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir las propuestas, a nombre y representación de: _____ (nombre de la persona física o moral) _____.
No. de licitación: _____

Registro Federal de Contribuyentes (*):			
Domicilio (*):			
Calle y número (*):			
Colonia (*):	o Municipio (*):		
Código Postal (*):	Entidad Federativa (*):		
Teléfono (*):	Fax:		
Correo electrónico:			
No. de la escritura pública en la que consta su acta constitutiva:	Fecha:		
Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se dio fe de la misma:			
Relación de accionistas:			
Apellido Paterno:	Apellido Materno:	Nombre(s):	% acciones:
Descripción del objeto social:			
Reformas al acta constitutiva:			

Nombre de los Representantes Legales:	
Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades:	
Escritura Pública número:	Fecha:
Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se otorgó:	

(Nombre y Firma)

Protesto lo necesario

(Lugar y fecha)

Nota: El presente formato debe ser requisitado debiendo respetar su contenido e información, pudiendo extenderse de acuerdo a la magnitud de los datos que detente cada licitante, debiendo firmarse en todas sus hojas.

Nota 2: Las fianzas, referencias personales, ingresos y egresos son documentos que se presentan por separado, pero que se integran en el expediente del proceso respectivo.

IMPORTANTE: ESTE FORMATO DEBERÁ SER FIRMADO EN ANVERSO POR EL REPRESENTANTE LEGAL.

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidos y comprometidas a administrar elecciones locales íntegras, conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y mejorando continuamente la eficacia de nuestro sistema de gestión de calidad electoral.



Rev. 1/2019

IECM-LPN-19/20

REVERSO FORMATO I

AVISO DE PRIVACIDAD

SISTEMA DE DATOS PERSONALES RELATIVO A PROVEEDORES Y ARRENDADORES DE BIENES MUEBLES Y, PRESTADORES DE SERVICIOS

I. La identificación del responsable y la ubicación de su domicilio.

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), con domicilio en Huizaches 25, colonia Rancho Los Colorines, de Tlalpan, C. P. 14386, planta baja.

II. El fundamento legal que faculta al responsable para llevar a cabo el tratamiento.

- a) Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 6, Apartado A, fracciones II y III, 16 segundo párrafo y 134;
- b) Constitución Política de la Ciudad de México, artículo 50;
- c) Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, artículos 3, fracción II, 26, 27 y 28;
- d) Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, artículo 1, párrafo tercero;
- e) Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente de la Ciudad de México, artículos 1º, 4º y 5º;
- f) Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, artículos 6 fracciones XII, XXII, 7 segundo párrafo, 21, 24 fracciones XVII y XXIII, 28, 186, 191, 193, 194 y 202;
- g) Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, artículos 12, 13, 14, 15, 16, 20, 21, 22, 23 fracción VI, 25, 26, 36, 37 y 38;
- h) Ley de Archivos del Distrito Federal, artículos 1º, 3º fracción V, 10, 11, 30 fracciones VI y VII, 31, 32, 33, 34, 35 fracción VIII, 37, 38 y 40;
- i) Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, artículos 30, 31, 32, 33, 34, 87 primer párrafo, 88 fracciones I, XII y XIII;
- j) Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Electoral de la Ciudad de México, numerales 1, 3, 23, 27, 28, 33, 48, 51 primer párrafo y 52 último párrafo;
- k) Lineamientos para la Protección de Datos Personales en el Distrito Federal, numerales 5, 10, 11 y 16, de aplicación supletoria;
- l) Manual de Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, numeral 10 fracciones IV y V, y
- m) Manual de Operación de la Unidad de Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México, numeral 9.

III. Los datos personales que serán sometidos a tratamiento, identificando aquéllos que son sensibles, así como la existencia de un sistema de datos personales.

Los datos que se recaban son los siguientes:

- Datos identificativos - Clave del Registro Federal de Contribuyentes, domicilio, firma, nombre, teléfono particular.
- Datos patrimoniales - Fianzas, referencias personales, ingresos y egresos.
- Datos electrónicos - Correo electrónico no oficial.

El responsable del Sistema de Datos Personales es el Mtro. Alejandro Fidencio González Hernández, Secretario Administrativo del IECM.

IV. Las finalidades del tratamiento para las cuales se obtienen los datos personales, el ciclo de vida de los mismos, la revocación del consentimiento y los derechos del titular sobre éstos.

Finalidad: Recabar los datos personales de proveedores y arrendadores de bienes muebles y, prestadores de servicios, a fin de verificar su autenticidad y veracidad, para formalizar las adjudicaciones conforme a los procedimientos contemplados en los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Los datos serán utilizados exclusivamente con fines institucionales enmarcados en el ámbito administrativo.

Ciclo de vida: Es de 12 años.

Revocación del consentimiento: Procederá a partir de que el titular exprese de manera libre, voluntaria e inequívoca su solicitud para que cese el tratamiento de sus datos personales, el cual no tendrá efectos retroactivos.

Derecho del titular: El titular que acredite su identidad o, en su caso, su representante que acredite identidad y personalidad, podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO).

V. Los mecanismos, medios y procedimientos disponibles para ejercer los derechos ARCO.

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) directamente ante la Unidad de Transparencia de este Instituto, ubicada en Huizaches 25, colonia Rancho Los Colorines, de Tlalpan, C. P. 14386, Ciudad de México, o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>) o en el correo electrónico unidad.transparencia@iecm.mx.

El procedimiento se encuentra establecido en el Título Tercero, Capítulo II de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, así como en el numeral 9, del Manual de Operación de la Unidad de Transparencia del IECM.

VI. El domicilio de la Unidad de Transparencia y sitio donde se podrá consultar el aviso de privacidad.

Se encuentra ubicada en Huizaches 25, colonia Rancho Los Colorines, de Tlalpan, C.P. 14386, Ciudad de México. En caso de un cambio de este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento en la Unidad de Transparencia y en el sitio de Internet www.iecm.mx.

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidas y comprometidos a administrar elecciones locales integrales, conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y mejorando continuamente la eficacia de nuestro sistema de gestión de calidad electoral.



Rev. 1/2019



IECM-LPN-19/20

FORMATO II

CARTA PODER SIMPLE

Escriba lugar y fecha de expedición

Instituto Electoral de la Ciudad de México
Presente:

Quien suscribe (nombre de quien cuente con facultades de representación), bajo protesta de decir verdad, en mi carácter de Apoderada (o) Legal (nombre de la persona moral), según consta en el testimonio notarial No. ---- de fecha, otorgada ante el Notario Público..... No, en la ciudad de, otorgo la presente carta poder a (nombre de la persona) para que a mi nombre y representación, respecto de la **Licitación Pública Nacional No. IECM-LPN-19/20, relativa a la adquisición de materiales de ferretería, reparación y diversas herramientas**, se encargue de la entrega de propuestas.

A t e n t a m e n t e

OTORGO

ACEPTO

Nombre y Firma

Anexar copia y original para cotejo de una identificación oficial vigente con fotografía y firma

Nombre y Firma

Anexar copia y original para cotejo de una identificación oficial vigente con fotografía y firma

TESTIGO

TESTIGO

Escriba nombre

Anexar copia de una identificación oficial vigente con fotografía y firma

Escriba nombre

Anexar copia de una identificación oficial vigente con fotografía y firma

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidos y comprometidos a **administrar elecciones locales íntegras, conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y mejorando continuamente la eficacia de nuestro sistema de gestión de calidad electoral.**



Rev. 1/2019



IECM-LPN-19/20

FORMATO III

Oferta Económica

(Lugar y fecha)

Instituto Electoral de la Ciudad de México
Presente

Respecto a la Licitación Pública Nacional No. IECM-LPN-19/20, relativa a la adquisición de materiales de ferretería, reparación y diversas herramientas, presento la oferta económica conforme a lo siguiente:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
1					
2					
3					
....					
				SUBTOTAL	
				IVA	
				TOTAL	

Todas las partidas deberán referir:

El importe total ofertado asciende a: (Cantidad con número y letra)

La oferta económica antes citada, se presenta de acuerdo con las descripciones y características establecidas en el Anexo Técnico que forma parte integral de las presentes bases.

Que los precios ofertados son fijos, sin escalación, con una vigencia de noventa días contados a partir de la fecha de la presente propuesta.

La forma de pago: Conforme al punto 20, de las presentes bases.

Nombre y Firma del Representante Legal

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidos y comprometidas a administrar elecciones locales integrales, conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con las requisitas legales y reglamentarias y mejorando continuamente la eficacia de nuestro sistema de gestión de calidad electoral.



Rev. 1/2019

IECM-LPN-19/20

FORMATO IV

Texto de las fianzas:

- De formalidad de la propuesta.

A favor del Instituto Electoral de la Ciudad de México

Para garantizar por *(el nombre completo de la licitante)* con domicilio en *(domicilio legal)* la formalidad de la propuesta que presente para participar en la licitación pública nacional número **IECM-LPN-19/20**, convocada por el Instituto Electoral de la Ciudad de México **relativa a la adquisición de materiales de ferretería, reparación y diversas herramientas**, por un importe *(el monto que garantiza)* mínimo del 5% respecto del monto total, de su oferta económica sin considerar el Impuesto al Valor Agregado, la presente fianza surtirá sus efectos a partir de la fecha de su expedición, hasta noventa días naturales a partir de la entrega de la propuesta, en caso de que se prorroguen los plazos establecidos, esta fianza permanecerá en vigor durante la substanciación de todos los recursos legales y sólo podrá ser cancelada con autorización expresa del convocante.

Para efectos de exigibilidad de esta garantía *(nombre de la afianzadora)* acepta someterse al procedimiento establecido en los artículos 279, 280 y 283 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas en vigor y renuncia expresamente a lo establecido en el artículo 179 de la citada ley.

- De cumplimiento del (los) pedido (s).

A favor del Instituto Electoral de la Ciudad de México

Para garantizar por *(el nombre completo de la licitante)* con domicilio en *(domicilio legal)* el cumplimiento de las obligaciones derivadas del (los) pedido (s) número _____ y sus anexos de fecha ____ celebrado entre el Instituto Electoral de la Ciudad de México y *(el nombre de la licitante ganadora)* **relativo a la adquisición de materiales de ferretería, reparación y diversas herramientas**, por un importe *(el monto que garantiza)* mínimo del 10% del monto total, del (los) pedido (s) sin considerar el Impuesto al Valor Agregado, la presente fianza surtirá sus efectos desde la fecha de su expedición, y tendrá una vigencia de cuatro meses, a partir de la fecha de firma del (los) pedido (s) de referencia, en caso de prórroga o espera de los plazos establecidos, la vigencia se incrementará en concordancia con la citada espera o prórroga. Esta fianza permanecerá en vigor durante la substanciación de todos los recursos legales y sólo podrá ser cancelada con autorización expresa del Instituto Electoral de la Ciudad de México, y no deberá hacer referencia al artículo 282, de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, en virtud de que el Instituto reviste la naturaleza jurídica de un Organismo Público Autónomo.

Para efectos de exigibilidad de esta garantía *(nombre de la afianzadora)* acepta someterse al procedimiento establecido en los artículos 279, 280 y 283 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas en vigor y renuncia expresamente a lo establecido en el artículo 179 de la citada Ley.

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidas y comprometidos a **administrar elecciones locales íntegras**, conducir mecanismos de **participación ciudadana incluyentes**, y **promover** en las y los habitantes de la Ciudad de México **la cultura democrática**, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y **mejorando continuamente** la eficacia de **nuestro sistema de gestión de calidad electoral**.



Rev. 1/2019



IECM-LPN-19/20

FORMATO V

Registro de Ofertas Económicas en Subasta Descendente

Adquisición de materiales de ferretería, reparación y diversas herramientas

Denominación de la licitación _____
Número de la licitación _____
Nombre de la Persona Física o Moral Participante _____
Nombre del (la) Representante Legal _____
Instrumento Público No. _____
Identificación Oficial Vigente _____
Partida No. _____

Turno	Precio unitario de la oferta económica	Firma de la persona facultada
1		
2		
3		

Las licitantes estarán en posibilidades de proponer precios más bajos, hasta en tres ocasiones.

“Las licitantes aceptan que su oferta final no modificará o irá en detrimento de la documentación legal, administrativa, así como la propuesta técnica y económica presentada originalmente, aceptada por la convocante; y se comprometen a mantener los requisitos fundamentales establecidos en las bases de la licitación”.

Se establece el presente formato con fundamento numeral 43, fracción II, segundo párrafo de los Lineamientos.

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidas y comprometidos a **administrar elecciones locales íntegras**, conducir mecanismos de **participación ciudadana incluyentes**, y **promover** en las y los habitantes de la Ciudad de México **la cultura democrática**, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y **mejorando continuamente** la eficacia de nuestro sistema de gestión de calidad electoral.



Rev. 1/2019

IECM-LPN-19/20

ANEXO TÉCNICO

**ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE FERRETERÍA, REPARACIÓN Y DIVERSAS
HERRAMIENTAS**

PARTIDA	CARACTERÍSTICAS	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	ASIENTO ELONGADO M-235, 100 POLIPROPILENO VIRGEN CON LA AGENTE ANTIBACTERIAL, COLOR BLANCO, FRENTE ABIERTO, DISEÑO ERGONÓMICO, INCLUYE TUERCAS Y BISAGRAS, MODELO 11004, TIPO AMERICAN STANDARD	150	PZA
2	PINTURA VINIL-ACRÍLICA DE ALTA CALIDAD, ACABADO MATE, DESCRIPCIÓN TÉCNICA: VINIL ACRÍLICO BASE AGUA. RENDIMIENTO TEÓRICO: 10 A 12 M ² /L, TIEMPO DE SECADO: TACTO 30 MINUTOS, 2ª MANO 60 MINUTOS, COLOR BLANCO, SATINADO-MATE, CUBETA DE 19 LITROS, TIPO VINIMEX MATE	47	CUB
3	BALASTRO ELECTRÓNICO, ALTO FACTOR DE POTENCIA, PARA LÁMPARA FLUORESCENTE, MODELO EI0-230/232-MC, (30W/T8, 30W/T12, 32W/T12) SLIM, ENCENDIDO INSTANTÁNEO, 127 VOLTS, 0.49 AMPERES, 50/60HZ, TIPO SOLA BASIC.	400	PZA
4	BALASTRO ELECTRÓNICO, ALTO FACTOR DE POTENCIA, PARA LÁMPARA FLUORESCENTE, TIPO CURVALUM, MODELO EI8-232, (F17T8, F25T8, F28T8, F30T8, F32T8), ENCENDIDO INSTANTÁNEO, 127 VOLTS, 0.410 AMPERES, 50/60HZ, TIPO SOLA BASIC.	400	PZA
5	LÁMPARA DE SOBRE PONER COLOR BLANCO, MODELO TRACK WAVE L10920 L2105-1G0: BALASTRO ELECTRÓNICO 2X32 W, VOLTAJE DE OPERACIÓN DE 50/60 HERZ, FACTOR DE POTENCIA : 0.5 POTENCIA DE 2X32 W, LÁMPARAS DE 32 WATTS T8, GABINETE DE LAMINA DE ACERO ACABADO PINTURA ELECTROESTÁTICA POLIÉSTER COLOR BLANCO, TAPAS: INYECCIÓN DE POLICARBONATO COLOR BLANCO, PANTALLA DE ACRÍLICO TEXTURIZADO, TIPO MAGG	50	PZA
6	ABRAZADERA UNA CONDUIT, TAMAÑO NOMINAL 13MM (1/2)	5000	PZA
7	ACEITE AEROSOL MULTIUSOS (AFLOJA TODO), PRESENTACIÓN EN BOTE DE 155 GRAMOS / 5.5 ONZAS, TIPO WD-40.	20	BTE
8	ADAPTADOR DE CONEXIÓN	6	PZA
9	APAGADOR DE TRES VÍAS (ESCALERA) TIPO MODUS, 10 AMPERES, 127 VOLTS, COLOR MARFIL, MODELO E2003, TIPO BITICINO.	50	PZA
10	APAGADOR SENCILLO TIPO MODUS, 10 AMPERES, 127 VOLTS, COLOR MARFIL, MODELO E2001, BITICINO	100	PZA
11	APAGADOR SENCILLO TIPO QUINZIÑO 10 AMPERES 127 VOLTS COLOR BLANCO MODELO 5800NB TIPO BITICINO	50	PZA
12	ARCO DE SEGUETA DE ALTA TENSIÓN DE 16 PULGADAS, MODELO 353AT, PERILLA PARA AJUSTE DE TENSIÓN, CUERPO DE ALUMINIO, MANGO ANTIDESLIZANTE, DOS POSICIONES DE CORTE: 90 Y 45, TIPO URREA	10	PZA
13	ARMAZÓN PARA RODILLO MINI DE 4, DE ACERO INOXIDABLE, MANGO DE PLÁSTICO, SOPORTE Y PORTA RODILLO DE METAL, TIPO DE ROSCA DE ¾ ESTÁNDAR, DIMENSIONES: LARGO DE MANGO 133-136 MILÍMETROS, ANCHO DEL MANGO DE 31.5 - 32.5 MILÍMETROS, LARGO DEL ALAMBRE	40	PZA
14	ARMAZÓN SEMIPROFESIONAL EXTRA REFORZADO PARA RODILLO DE 9", MANGO DE PLÁSTICO, SOPORTE Y PORTA RODILLO DE METAL, DIMENSIONES: LARGO 30 CENTÍMETROS, ALTO 4 CENTÍMETROS, ANCHO 26 CENTÍMETROS, PESO 220 GRAMOS, TIPO ÉXITO.	40	PZA
15	BALASTRO ELECTRÓNICO, ALTO FACTOR DE POTENCIA, PARA LÁMPARA FLUORESCENTE, MODELO EI0-260-MC, (59W/T8, 60W/T8, 60W/T12) SLIM, ENCENDIDO INSTANTÁNEO, 127 VOLTS, 0.69 AMPERES, 50/60HZ, TIPO SOLA BASIC.	200	PZA
16	BARRA MULTICONTACTOS, CON 6 CONTACTOS VERTICALES POLARIZADOS, CON SWITCH ILUMINADO CIRCUIT BREAKER (RESET), Y PROTECTOR DE PICOS DE 90 JOULES, LONGITUD DE CABLE: 0.90 METROS, TIPO STEREN	26	PZA

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidas y comprometidos a administrar elecciones locales integrales, conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática; la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y mejorando continuamente la eficacia de nuestro sistema de gestión de calidad electoral.



Rev. 1/2019

IECM-LPN-19/20

17	BARRETA PUNTA 1-1/4 X 1.75 M., FABRICADA EN ACERO CON RECUBRIMIENTO DE PINTURA EN POLVO TEXTURIZADA COLOR NARANJA, DOBLE TRATAMIENTO TÉRMICO, SECCIÓN HEXAGONAL, PESO 11.4 KG, DIAMETRO 1 1/4 (31.7MM), LONGITUD 175 CM, ESCOPIO 67 MM	10	PZA
18	BASE PARA FOTO CELDA CON MENSULA, MODELO 9402400, BASE TIPO ENCHUFE CON TRES CABLES INCORPORADOS PARA LA CONEXIÓN, PARA INSERTAR DISPOSITIVOS FOTOELÉCTRICOS, TIPO ARGOS	15	PZA
19	BASTARDA CON MANGO DURABLE (LIMA) COLA DE RATA DE 12	10	PZA
20	BATA DE ALGODÓN	13	PZA
21	BATERÍA DE LITHIUM, MODELO CR-P2PA/1B, VOLTAJE DE 6, TIPO PANASONIC.	20	PZA
22	BISAGRA BIDIMENSIONAL, MODELO 3645, 110 COMP.3645 PAR CON TORNILLO	20	PZA
23	BOMBA DE AGUA DE 1 HP, VOLTAJE DE 127/220, 60 HERTZ, DIÁMETRO DE SUCCIÓN DE 1 1/4, DIÁMETRO DE DESCARGA DE 1, ALTURA MÁXIMA 35 METROS, 3475 RPM, FLUJO MÁXIMO 210 LITROS POR MINUTO, IMPULSOR EN BRONCE, TIPO SIEMENS.	5	PZA
24	BOQUILLA DE LUJO CON ENCENDIDO AUTOMÁTICO, MODELO: HT-802B, FLAMA PUNTA DE LÁPIZ PARA GAS PROPANO, PUEDE SOLDAR TUBERÍA DE COBRE DE HASTA 1 1/2, TIPO TURNER.	10	PZA
25	BOTA DE PVC CON CASQUILLO DE SEGURIDAD, CARACTERÍSTICAS: BOTA DE SEGURIDAD ELABORADA EN PVC*NITRILO Y SUELA DE PVC, CON CASQUILLO DE ACERO PARA PROTEGER LOS DEDOS DE IMPACTOS, ALTURA 40 CM DESDE EL TALÓN, MARCADO EN CAÑA PARA FACILITAR EL CORTADO, SUELA CON DIBUJO ESPECIAL PARA FLUJO DE AGUA, IDEAL PARA ACTIVIDADES EN LAS QUE SE REQUIERA AISLAR EL PIE DE SOLVENTES O HUMEDAD T EN LOS QUE EL USUARIO ESTE EXPUESTA A GOLPES DERIVADOS POR LAS MISMAS CONDICIONES, ES RESISTENTE A SOLVENTES, SU DISEÑO EVITA LA HUMEDAD DENTRO DE LA BOTA, RESISTE A IMPACTOS GRACIAS A SU PUNTERA DE ACERO TALLA 6-3, TALLA 7-4, TALLA 8-1 TALLA 9-1 Y TALLA 10-1 TIPO URREA USBIC10	10	PAR
26	BOTA DE TRABAJO CON CASQUILLO DE ACERO PROTECTOR (METÁLICO) EN LA PARTE FRONTAL DEL PIE PARA USO INDUSTRIAL , CON SUELA ANTI DERRAPANTE TALLA 5-10 PIEZAS, TALLA 6-15 PIEZAS, TALLA 7-15 PIEZAS, TALLA 8-7PIEZAS, TALLA 9-3 PIEZAS	31	PAR
27	BRAZO HIDRÁULICO O CIERRA PUERTAS DE FABRICACIÓN ESPAÑOLA, CON CAPACIDAD DE HASTA 120 KG., FABRICADO EN ACERO, PARA PUERTAS CON ABERTURA DE HASTA 160 GRADOS, 3 NIVELES DE AJUSTE, ACABADO ALUMINIO, INCLUYEN TODOS LOS TORNILLOS NECESARIOS PARA SU INSTALACIÓN. TIPO ASSA AVLOY	5	PZA
28	BRIDA FLEXIBLE PARA SANITARIO DE 4 CORTA, MODELO PB-200, SELLO HERMÉTICO, MATERIAL RÍGIDO DE ABS Y FLEXIBLE DE PVC, QUE EVITA EL RETORNO DE GASES, MALOS OLORES Y FILTRACIONES, TIPO COFLEX	30	PZA
29	BROCA DE ALTA VELOCIDAD PARA METAL DE 1/2 PULGADAS X 4 PULGADAS , TIPO BOSCH	20	PZA
30	BROCA DE ALTA VELOCIDAD PARA METAL DE 1/4 PULGADAS X 4 PULGADAS, TIPO BOSCH	20	PZA
31	BROCA DE ALTA VELOCIDAD PARA METAL DE 3/16 PULGADAS X 4 PULGADAS, TIPO BOSCH	20	PZA
32	BROCA DE ALTA VELOCIDAD PARA METAL DE 3/8 PULGADAS X 4 PULGADAS , TIPO BOSCH	20	PZA
33	BROCA DE ALTA VELOCIDAD PARA METAL DE 5/8 PULGADAS X 7 PULGADAS, FABRICADA EN ACERO M2 DE ALTA DURACIÓN, TIPO TRUPER.	20	PZA
34	BROCA ESCALONADA No. 1 1/8-1/2 IDEAL PARA PERFORAR MATERIALES COMO ACERO INOXIDABLE, COBRE, BRONCE, ALUMINIO, PLÁSTICO, LAMINAS, ETC. IDEAL PARA REALIZAR DIFERENTES TAMAÑOS DE BARRENOS CON UNA SOLA BROCA. ZANCO DE 3 PLANOS QUE PREVIENE QUE SE GIRE EL BROQUERO. FABRICADAS EN ACERO DE ALTA VELOCIDAD PARA MAYOR TIEMPO DE VIDA. PUNTA DE BROCA AUTOCENTRABLE. DIMENSIONES(ANCHO, LARGO, ALTO)1.50 X 8.50 X 19.80 ZANCO1/4 NO. DE ESCALONES13 MEDIDA1/8 - 1/2 TIPO URREA	2	PZA
35	BROCA ESCALONADA No. 3 3/16-7/8 IDEAL PARA PERFORAR MATERIALES COMO ACERO INOXIDABLE, COBRE, BRONCE, ALUMINIO, PLÁSTICO, LAMINAS, ETC. IDEAL	2	PZA

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidas y comprometidos a **administrar elecciones locales íntegras**, conducir mecanismos de **participación ciudadana incluyentes**, y **promover** en las y los habitantes de la Ciudad de México la **cultura democrática**, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y **mejorando continuamente** la eficacia de nuestro sistema de gestión de **calidad electoral**.



Rev. 1/2019

IECM-LPN-19/20

	PARA REALIZAR DIFERENTES TAMAÑOS DE BARRENOS CON UNA SOLA BROCA. ZANCO DE 3 PLANOS QUE PREVIENE QUE SE GIRE EL BROQUERO. FABRICADAS EN ACERO DE ALTA VELOCIDAD PARA MAYOR TIEMPO DE VIDA. PUNTA DE BROCA AUTOCENTRABLE. NO. DE ESCALONES 12 DIMENSIONES (ANCHO, LARGO, ALTO) 19.20 X 8.00 X 2.50 MEDIDA 3/16 - 7/8 ZANCO 3/8 TIPO URREA		
36	BROCA ESCALONADA No. 4 1/4 - 3/4 BROCA ESCALONADA No. 4 DE 1/4 - 3/4 ZANCO CON 3 PLANOS, DOBLE ESTRÍA, IDENTIFICACIÓN DE CADA DIÁMETRO TIPO No. 4 DIMENSIONES (ANCHO, LARGO, ALTO) 10.00 X 2.40 X 2.20 NO. DE ESCALONES 9 MEDIDA 1/4 A 3/4 TIPO URREA	2	PZA
37	BROCA PARA CONCRETO DE 1/2 PULGADAS X 6 PULGADAS, TIPO BOSCH	20	PZA
38	BROCA PARA CONCRETO DE 1/4 PULGADAS X 12 PULGADAS, TIPO BOSCH	20	PZA
39	BROCA PARA CONCRETO DE 1/4 PULGADAS X 6 PULGADAS, TIPO BOSCH	20	PZA
40	BROCA PARA CONCRETO DE 3/16 PULGADAS X 6 PULGADAS, TIPO BOSCH	20	PZA
41	BROCA PARA CONCRETO DE 3/4 PULGADAS X 6 PULGADAS, TIPO BOSCH	20	PZA
42	BROCA PARA CONCRETO SDS MAX 5/8 X 13 TIPO SDS MAX, LARGO TOTAL 13 LARGO HÉLICE 6 5/16 MEDIDA 5/8, DIMENSIONES (ANCHO, LARGO, ALTO) 37.00 X 3.50 X 3.50 TIPO URREA	3	PZA
43	BROCA PARA CONCRETO SDS MAX 5/8 X 21 DIMENSIONES (ANCHO, LARGO, ALTO) 57.00 X 3.40 X 3.40, TIPO SDS MAX MEDIDA 5/8 LARGO TOTAL 21 LARGO HÉLICE 14 3/16 TIPO URREA	3	PZA
44	BROCA PARA CONCRETO SDS PLUS 1/4 X 12 MEDIDA 1/4 DIMENSIONES (ANCHO, LARGO, ALTO) 37.10 X 3.80 X 0.80 LARGO HÉLICE 9, LARGO TOTAL 12 TIPO SDS PLUS URREA	3	PZA
45	BROCA PARA CONCRETO SDS PLUS 1/4 X 6, MEDIDA 1/4, TIPO CONCRETO SDS, DIMENSIONES (ANCHO, LARGO, ALTO) 6.70 X 0.40 X 0.30, LARGO TOTAL 6 TIPO SURTEK	3	PZA
46	BROCA PARA CONCRETO SDS PLUS 1/4 X 8 DIMENSIONES (ANCHO, ARGO, ALTO) 27.10 X 3.80 X 1.10, TIPO SDS PLUS LARGO HÉLICE 5 5/8, LARGO TOTAL 8, MEDIDA 1/4	3	PZA
47	BROCA PARA METAL 1/4 PULGADA	30	PZA
48	BROCHA PROFESIONAL DE 2, MODELO HO22915, TIPO ÉXITO, PRESENTACIÓN EN CAJA DE 18 PIEZAS.	5	CJ
49	BROCHA PROFESIONAL DE 4, MODELO HO22918, TIPO ÉXITO, PRESENTACIÓN EN CAJA DE 12 PIEZAS.	15	CJ
50	BROCHA PROFESIONAL DE 6, MODELO HO22920, TIPO ÉXITO, PRESENTACIÓN EN CAJA DE 12 PIEZAS.	15	CJ
51	CABLE DÚPLEX FLEXIBLE TIPO POT CALIBRE 12, ANTI FLAMA, 90C, 600VOLTS, COLOR BLANCO, (ROLLO DE 100 MTS)	10	CJ
52	CABLE DÚPLEX FLEXIBLE TIPO POT CALIBRE 14, ANTI FLAMA, 90C, 300VOLTS, COLOR BLANCO, (ROLLO DE 100 MTS)	5	CJ
53	CABLE THW-LS CALIBRE 10, 90 GRADOS a 600V (CAJA DE 100 MTS) COLOR ROJO TIPO CONDUMEX.	5	CJ
54	CABLE THW-LS CALIBRE 12, 90 GRADOS a 600V (CAJA DE 100 MTS) COLOR ROJO TIPO CONDUMEX.	10	CJ
55	CABLE THW-LS CALIBRE 8, 90 a 600V (CAJA DE 100 MTS) COLOR NEGRO TIPO CONDUMEX.	5	CJ
56	CAJA DE HERRAMIENTAS RODANTE 3 EN 1, QUE CONTIENE UNA CAJA DE HERRAMIENTA, UN COMPARTIMENTO INFERIOR PARA HERRAMIENTAS ELÉCTRICAS Y UNA CHAROLA ORGANIZADORA, CUENTA CON BROCHES METÁLICOS EN EL FRENTE Y EL COSTADO PARA USO RUDO, MANGO TELESCÓPICO, RUEDAS DE 17.7 CENTÍMETROS DE DIÁMETRO, DIMENSIONES DE 62.9 X 46.9 X 27.9 CENTÍMETROS, PESO DE 4.85 KILOGRAMOS, TIPO STANLEY MODELO STST18631	10	PZA
57	CAJA UNIVERSAL DE PVC ANTI FLAMA (CHALUPA), COLOR BLANCO, PARA CONEXIONES DE REDES, TELEFONÍA Y ELECTRICIDAD, AUTO EXTINGUIBLE A UNA TEMPERATURA DE -20 A 65C.	100	CJ
58	CALIBRADOR DIGITAL CARACTERÍSTICAS, DE 0 - 6, GRADUACIÓN DUAL EN MILÍMETROS Y PULGADAS, PANTALLA DIGITAL DE LCD, CAPACIDAD MÁXIMA: 6	2	PZA

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidas y comprometidos a administrar elecciones locales integrales, conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y mejorando continuamente la eficacia de nuestro sistema de gestión de calidad electoral.



Rev. 1/2019

IECM-LPN-19/20

	/150MM, CAPACIDAD MÍNIMA: 0.01 /0.0005MM, MATERIAL: ACERO INOXIDABLE, TOLERANCIA: 0.03MM TIPO URREA		
59	CANALETA SUPERFICIAL AUTO ADHERIBLE DE P.V.C. DE 13 X 7 MM, COLOR BLANCO, TRAMO 2 METROS DE LARGO, TIPO DEXON.	80	PZA
60	CANALETA SUPERFICIAL AUTO ADHERIBLE DE P.V.C. DE 17 X 20 MM, COLOR BLANCO, TRAMO 2 METROS DE LARGO.	80	PZA
61	CANALETA SUPERFICIAL AUTO ADHERIBLE DE P.V.C. DE 20 X 12 MM, COLOR BLANCO, TRAMO 2 METROS DE LARGO.	80	PZA
62	CANALETA SUPERFICIAL AUTO ADHERIBLE DE P.V.C. DE 32 X 12 MM, COLOR BLANCO, TRAMO 2 METROS DE LARGO, TIPO DEXON PAQUETE DE 34 PIEZAS	2	PAQ
63	CANALETA SUPERFICIAL AUTO ADHERIBLE DE P.V.C. DE 40 X 25 MM, COLOR BLANCO, TRAMO 2 METROS DE LARGO, TIPO DEXON PAQUETE DE 21 PIEZAS	1	PAQ
64	CANALETA SUPERFICIAL AUTO ADHERIBLE DE P.V.C. DE 40 X 40 MM, COLOR BLANCO, TRAMO 2 METROS DE LARGO, TIPO DEXON PAQUETE DE 20 PIEZAS	1	PAQ
65	CANDADO LATÓN PULIDO, GANCHO ESTÁNDAR CL-40 DE 40MM, DE LLAVE TRADICIONAL	10	PZA
66	CARETA PARA SOLDAR ELECTRÓNICA, MODELO ODISEA 2SC702, VENTANA PANORÁMICA, SOMBRA VARIABLE # 9-13, SOMBRA #4 EN ESTADO PASIVO, AJUSTE DE SENSIBILIDAD Y SOMBRA CON POTENCIÓMETRO, RECARGABLE A BASE DE LUZ SOLAR, SUSPENSIÓN CON AJUSTE DE MATRACA, EQUILIBRIO PERFECTO DE PRODUCTIVIDAD Y CONTROL, TAMAÑO DE CARTUCHO ELÉCTRICO (110 X 90 X 8 MM), TIPO INFRA	8	PZA
67	CARTUCHO DE GAS BUTANO, MODELO CB-1000, TEMPERATURA 1982 C, DURACIÓN DE 10 A 12 HORAS DE USO CONTINUO, CONTENIDO NETO 399.72 GRAMOS, TIPO CLEAN BURN	20	PZA
68	CARTUCHO DE GAS PROPANO, MODELO TU9, TEMPERATURA 1381 C, DURACIÓN DE 10 A 12 HORAS DE USO CONTINUO, CONTENIDO NETO 399.72 GRAMOS, TIPO CLEAN BURN	20	PZA
69	CASCO PROTECTOR	13	PZA
70	CEPILLO CIRCULAR TRENZADO DE 4 MR, MODELO 975, PARA LIMPIEZA GENERAL DE PIEZAS DE ACERO AL CARBÓN. IDEAL PARA REMOVER RESTOS DE SOLDADURA. PINTURA Y CORROSIÓN, TIPO AUSTRUMEX	2	PZA
71	CEPILLO DE CERDAS SUAVES Y MANGO ERGONÓMICO 8X6 PINCELES 100 SINTÉTICO, CAJA C/12 PZAS	25	CJ
72	CEPILLO PARA CARPINTERO TIPO CHANCLA, MODELO 12-210, CUERPO DE ACERO TROQUELADO Y MANGO PLÁSTICO. LARGO 7, TAMAÑO #2, TIPO STANLEY	2	PZA
73	CESPOL LAVABO BOTE BRONCE CON TUBO, MODELO 206-L, TIPO URREA	50	PZA
74	CESPOL LAVABO FLEXIBLE 1-1/4 PVC FOSET 49365 CARACTERÍSTICAS (TIPO MARCA FOSET MODELO CE-235) DESCRIPCIÓN ESPECIFICACIONES: DIÁMETRO: 1 1/4 (31.7MM) EMPAQUE: BOLSA EXTENSIÓN DEL TUBO FLEXIBLE: 515 MM PESO: 120 G CARACTERÍSTICAS: CONTRA CON REBOSADERO FÁCIL INSTALACIÓN RESISTENTE AL AGUA CALIENTE TUBO ALARGABLE Y FLEXIBLE FABRICADO DE POLIPROPILENO USOS: PARA LAVABO	50	PZA
75	CESPOL PARA LAVABO, LATÓN CROMO, MODELO 207, SISTEMA PUSH PARA APERTURA Y CIERRE DESALOJO DEL AGUA, DIMENSIONES: LONGITUD CESPOL 260 MM, ALTURA CESPOL 285 MM, TIPO URREA	50	PZA
76	CHALUPA NEGRA, DE OCHO CHIQUADORES 2 EN 1: DE 1/2 Y 3/4, CON RETARDANTE A LA FLAMA, TIPO POLIFLEX	100	PZA
77	CHAROLA PLÁSTICA PARA PINTAR	10	PZA
78	CINCEL PUNTA PLANA 60 CM SDS-MAX APLICACIÓN EN MARTILLOS DE 5 A 11 KG, IDEAL PARA TAREAS DE DEMOLICIÓN EN CONCRETO. LONGITUD TOTAL: 60 CM. SANCO SDS-MAX. RENDIMIENTO EN EL ARRANQUE DE MATERIAL DE UN 30 POR CIENTO SUPERIOR AL DE UN PUNTERO ESTÁNDAR. USO RUDO. TIPO BOSCH 1-618-600-203	5	PZA
79	CINCEL PUNTA SDS MAX 600MM TIPO BOSCH 1618600012, ANCHO DE LA HOJA 30 MM, LARGO 2, MATERIAL DEL MANGO METAL, SUPERFICIES APTASCONCRETO, TIPO DE CINCEL PLANO	2	PZA

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidas y comprometidos a administrar elecciones locales íntegras, conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio plena de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y mejorando continuamente la eficacia de nuestro sistema de gestión de calidad electoral.



Rev. 1/2019

IECM-LPN-19/20

80	CINTA DE REFUERZO PARA JUNTAS DE DUROCK, DE FIBRA DE VIDRIO TRATADA, DISEÑADA PARA RESISTIR LA HUMEDAD Y LAS CONDICIONES ALCALINAS QUE CARACTERIZAN LOS SISTEMAS DE EXTERIORES DE CEMENTO, CUMPLE CON LAS NORMAS ASTM D-3375 EN CUANTO A SU TRAMA Y TEJIDO, D-3776 EN CUANTO A SU PESO, D-1777 EN CUANTO A SU GROSOR T D-5035 EN CUANTO A SU RESISTENCIA A LA TENSIÓN, PRESENTACIÓN EN ROLLO DE 10.20 CM X 45.7M TIPO USG	10	PZA
81	CLAVIJA POLARIZADA TIPO INDUSTRIAL, 2 POLOS, 3 HILOS, TIPO ROYER.	50	PZA
82	CODO DE COBRE DE 1 X 45	10	PZA
83	CODO DE COBRE DE 1 X 90	10	PZA
84	CODO DE COBRE DE 1/2 X 45	20	PZA
85	CODO DE COBRE DE 1/2 X 90	20	PZA
86	CODO DE COBRE DE 3/4 X 45	20	PZA
87	CODO DE COBRE DE 3/4 X 90	20	PZA
88	CONECTOR CUERDA EXTERIOR DE COBRE DE 1/2	20	PZA
89	CONECTOR CUERDA EXTERIOR DE COBRE DE 3/4	20	PZA
90	CONTACTO DÚPLEX, POLARIZADO 2 POLOS + TIERRA, 3-HILOS PUESTA A TIERRA 15A 125V / 250V, SEMI-INDUSTRIAL, CON TAPA METÁLICA	350	PZA
91	CONTACTO POLARIZADO Y ATERRIZADO 2P+T, 1 MODULO, TIPO MODUS, 15 AMPERES, 127 VOLTS, MODELO E2023, BTICINO.	50	PZA
92	CONTRA REBOSADERO DE BRONCE 2, 100L 06, MODELO 06N.13, TIPO URREA	20	
93	CONTROL AUTOMÁTICO PARA BOMBA HASTA 1 HP EN DIRECTO, 127 VCA, CUENTA CON UN INTERRUPTOR DE TRES FUNCIONES: AUTOMÁTICO, FUERA Y MANUAL, INDICADOR LUMINOSO PARA ADVERTIR CISTERNA VACÍA, PROTECCIÓN DEL SISTEMA CUANDO EL NIVEL DE LA CISTERNA NO ES SUFICIENTE, TIPO HIKAMI	10	PZA
94	COPLE DE COBRE DE 1/2	20	PZA
95	COPLE DE COBRE DE 3/4	20	PZA
96	CORDÓN USO RUDO DE CALIBRE 3X10 WG, 5.25 MM2, 60 C, 600 VOLTS, PRESENTACIÓN EN ROLLO DE 100 METROS, TIPO CONDUMEX	2	RLL
97	CORDÓN USO RUDO DE CALIBRE 3X12 WG, 3.31 MM2, 60 C, 600 VOLTS, PRESENTACIÓN EN ROLLO DE 100 METROS, TIPO CONDUMEX	8	RLL
98	CORDÓN USO RUDO DE CALIBRE 3X14 WG, 2.08 MM2, 60 C, 600 VOLTS, PRESENTACIÓN EN ROLLO DE 100 METROS, TIPO CONDUMEX	3	RLL
99	CORDÓN USO RUDO DE CALIBRE 3X16 WG, 1.30 MM2, 60 C, 600 VOLTS, PRESENTACIÓN EN ROLLO DE 100 METROS, TIPO CONDUMEX	3	RLL
100	CORDÓN USO RUDO DE CALIBRE 3X18 WG, 0.82 MM2, 60 C, 600 VOLTS, PRESENTACIÓN EN ROLLO DE 100 METROS, TIPO CONDUMEX	3	RLL
101	CORDÓN USO RUDO DE CALIBRE 4X10 WG, 5.25 MM2, 60 C, 600 VOLTS, PRESENTACIÓN EN ROLLO DE 100 METROS, TIPO CONDUMEX	2	RLL
102	CORTADOR AZULEJO DE 60 CM, ESPECIFICACIONES: ANCHO: 18 CM, CAPACIDAD DE CORTE: 24 (60CM), DIÁMETRO DE RIELES: 1.6 CM, EMPAQUE: CAJA, LONGITUD: 79 CM, PESO: 6.8 KG, TIPO TRUPER	1	PZA
103	CORTADOR DE TUBO DE AJUSTE RÁPIDO CON CUATRO RODILLOS PARA SUJECIÓN DE TUBO Y CORTE SIN DEFORMACIÓN, SISTEMA DE CAMBIO DE CUCHILLAS INSTANTÁNEO, PERILLA ERGONÓMICA, CUERPO DE INYECCIÓN DE ALUMINIO, DIÁMETRO DE CORTE DE 1/4 A 2 5/8, LONGITUD DE 12 1/2, TIPO URREA	10	PZA
104	CORTA PERNOS DE 24, MANGOS CON GRIP PARA AUMENTAR EL CONFORT AL TRABAJAR, MORDAZAS DE ACERO FORJADAS EN CROMO TERMINADO PULIDO, CUCHILLAS CON CORTE CENTRAL Y MAQUINADO CON TEMPLE ESPECIAL, DUREZA DE 58 HRC, MANGO TUBULAR, SISTEMA DE AJUSTE POR TORNILLO, DIMENSIONES (ANCHO, LARGO, ALTO) 63.00 X 16.20 X 3.20, TIPO DE MANGO: TUBULAR CON GRIP, GROSOR 1/4 TIPO URREA	3	PZA
105	CUBETA PLÁSTICA CAPACIDAD DE 11 LITROS	20	PZA
106	CUBRE BOCAS DE TELA CAJA CON 50 PIEZAS	40	CJ
107	CUCHILLO PARA PELAR CABLE ELÉCTRICO DE 7 1/2 DE LARGO, TIPO TRUPER	10	PZA
108	DESARMADOR CON PUNTA DE CRUZ DE 1/4 CON BARRA DE ACERO MICRO ALEADO, PUNTA ANTICORROSIVA Y MANGO PLÁSTICO DE ALTO IMPACTO.	10	PZA
109	DESINFECTANTE TIPO PINO EN CUBETA DE 19 LITROS C/SELLOS DE FABRICA	60	CUB

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidos y comprometidas a administrar elecciones locales integrales, conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio plena de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y mejorando continuamente la eficacia de nuestro sistema de gestión de calidad electoral.



Rev. 1/2019

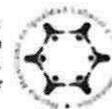
IECM-LPN-19/20

110	DISCO DE DIAMANTE PARA CORTE DE CONCRETO DE 4, CENTRO DIAMANTE CON REDUCTOR, BORDE DE CARBURO DE TUNGSTENO, TIPO EASY-CUT	15	PZA
111	EMBOLO ARMADO FLUXOMETRO 6 LITROS, MODELO SF-124, TIPO HELVEX	10	PZA
112	EMPAQUE CAZUELA PARA CAJA DE W.C.	50	PZA
113	EMPAQUE CÓNICO PARA ESTOPERO DE FLUXÓMETRO, RF - 025, TIPO HELVEX	20	PZA
114	ENGRAPADORA TIPO PISTOLA PARA USO PESADO, MODELO ET-50X, CUERPO FABRICADO EN ALUMINIO Y MECANISMO INTERNO DE ACERO, MANGO ERGONÓMICO FABRICADO DE NYLON Y TPR CON SISTEMA DE SEGURO, GATILLO DE FÁCIL ACCIONAMIENTO, SISTEMA DE FÁCIL RECARGA DE GRAPAS, MEDIDA DE GRAPAS: 9/16 (14.2MM), 1/2 (12.7MM), 3/8 (9.5MM), 5/16 (7.9MM) Y 1/4 (6.3MM), MEDIDA DE CLAVOS: 5/8 (16MM) CALIBRE 18, TIPO TRUPER	3	PZA
115	ESCALERA DE ALUMINIO DE TIJERA, MODELO "STA-5, DE 4 ESCALONES, TAMAÑO DE ESCALERA 1.52 METROS, NIVEL MÁXIMA PARA PARARSE 0.86 METROS, PESO APROXIMADO 4 455 KILOGRAMOS, PLATAFORMA SUPERIOR DE ALUMINIO DE 15 X 32 CENTÍMETROS, PORTA CUBETAS AUTOMÁTICO DE ALUMINIO SOPORTA 20 KILOGRAMOS, ESCALONES PLANOS ANTIDERRAPANTES DE 76.2 MILÍMETROS DE HUELLA SECCIÓN BASE, TIRANTES ANTIPELLISCOS, PIE DE SEGURIDAD ANTIDERRAPANTE, REFUERZOS DE ALUMINIO, TIPO ESCALUMEX.	2	PZA
116	ESCALERA MULTIUSOS CON ESCALON CUADRADO, MODELO "MEC-12-1, CANTIDAD DE ESCALONES 12 (4 TRAMOS DE 3 ESCALONES), TAMAÑO DE ESCALERA DE 3.83 METROS, PESO APROXIMADO DE 11.200 KILOGRAMAS, BARRA DE ALUMINIO ESTABILIZADORA RECTANGULAR, SISTEMA DE BISAGRA MULTIPOSICIÓN, PIES DE SEGURIDAD ANTIDERRAPANTES, ESCALON CUADRADO, JUEGO DE 2 PLATAFORMAS PARA ANDAMIO DE LAMINA GALVANIZADA, FABRICADA EN ALUMINIO LIGERO A PRUEBA DE OXIDO CUMPLIENDO CON LA NORMA EN131, CAPACIDAD DE CARGA DE 225 LBS /102 KILOGRAMOS, TIPO ESCALUMEX	4	PZA
117	ESCALERA PLEGABLE CON BARANDAL ALTO, PELDAÑO Y TACONES ANTIDERRAPANTES PLATAFORMA GRANDE DE ACERO, TUBO Y PELDAÑO DE ALUMINIO	4	PZA
118	ESCANER DE PARED, ESPECIFICACIONES: PROFUNDIDAD DE DETECCION ACERO, MAX. 150MM., PROFUNDIDAD DE DETECCION COBRE, 150 MM., PROFUNDIDAD MAX. DE DETECCION, 150 MM., MATERIALES DETECTABLES: TUBOS DE PLASTICO, METALES FERREOS, METALES NO FERREOS, SUBESTRUCTURAS DE MADERA, CABLES ELECTRICOS DE ALTA TENSION, PROFUNDIDAD DE DETECCION DE CABLES ELECTRICOS, 60MM., PROFUNDIDAD DE DETECCION DE SUBESTRUCTURAS DE MADERA, MAX. 40MM., PRECISION 5 MM, DESCONEXION AUTOMATICA, APROX. 5 MINUTOS, FUENTE DE ALIMENTACION: 4 X 1,5 V LR6 (AA), DTECT 150 PROFESSIONAL 601-010-005 TIPO BOSCH.	2	PZA
119	ESCUADRA COMBINACION 16 , ANCHO: 1 (25.4MM), LARGO: 16 (406.4MM), PESO: 325 G, CABEZA DE ZAMAC MAQUINADA CON CARAS RECTIFICADAS PARA ANGULOS DE 45 Y 90 , NIVEL DE GOTA EN MANIJA PARA MEJOR PRECISION, PERNO DE APRIETE METALICO AUTOALINEABLE PARA CONSEGUIR UN REENSAMBLE RAPIDO Y SENCILLO, REGLA DE ACERO INOXIDABLE GRADUADA EN CENTIMETROS Y PULGADAS EN AMBAS CARAS. TIPO TRUPER	10	PZA
120	ESPATULAS FLEXIBLES, HOJA DE ACERO INOXIDABLE SIN NINGUN RECUBRIMIENTO , CASQUILLO EN MANGO PARA GOLPES LIGEROS, DE 6, TIPO URREA	24	PZA
121	ESPATULAS FLEXIBLES, HOJA DE ACERO INOXIDABLE SIN NINGUN RECUBRIMIENTO , CASQUILLO EN MANGO PARA GOLPES LIGEROS, DE 2, TIPO URREA	24	PZA
122	ESPATULAS FLEXIBLES, HOJA DE ACERO INOXIDABLE SIN NINGUN RECUBRIMIENTO , CASQUILLO EN MANGO PARA GOLPES LIGEROS, DE 4, TIPO URREA	24	PZA
123	ESTOPA PARA USO INDUSTRIAL EXTRA BLANCA PRESENTACIÓN EN BOLSA DE 1 KILOGRAMO.	200	BOL
124	ESTOPERO ARMADO CON CUERDA FLUXOMETRO, MODELO SF-110, TIPO HELVEX	20	PZA
125	EXTENSION DE FIBRA DE VIDRIO PARA RODILLO, TELESCOPICA, PUNTA DE ROSCA PARA AJUSTAR LOS RODILLOS, LONGITUD MAXIMA DE 3.6 METROS	10	PZA
126	EXTENSION ELECTRICA DE USO RUDO DE 10 METROS	7	PZA

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidas y comprometidos a administrar elecciones locales íntegras, conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y mejorando continuamente la eficacia de nuestro sistema de gestión de calidad electoral.



Rev. 1/2019

IECM-LPN-19/20

127	EXTENSIÓN PARA RODILLO, MODELO EX20200, TIPO ÉXITO, PRESENTACIÓN EN CAJA DE 10 PIEZAS.	1	CJ
128	EXTRACTOR DE AIRE INDUSTRIAL PARA BAÑO, REFERENCIA 1708, DUCTO 8 PULGADAS, POTENCIA DE 28 WATTS, 127 VOLTS, USO INTERIOR, FLUJO DE AIRE: 520M/HR (306 CFM), TEMPERATURA DE OPERACIÓN MÁXIMA 45C, CON CABLE Y CLAVIJA, REJILLA TRASERA, CUERPO DE 295 X 300 MILIMETROS NIVEL DE RUIDO 39 DB, DIÁMETRO DUCTO: 203.2 MILIMETROS, TIPO ESTEVEZ	10	PZA
129	EXTRACTOR DE AIRE PARA BAÑO ULTRADELGADO COLOR BLANCO, REFERENCIA 1204, DUCTO 4 PULGADAS, POTENCIA DE 11 WATTS, 127 VOLTS, USO INTERIOR, FLUJO DE AIRE: 120M/HR (63 CFM), ALTURA DE 98 MILIMETROS, PROFUNDIDAD 55 MILIMETROS, NIVEL DE RUIDO 33 DB, CUERPO DE 150 X 150 MILIMETROS, PESO 0.70 KILOGRAMOS, TIPO ESTEVEZ	10	PZA
130	FAJA PARA TRABAJO PESADO, CON VARILLA EN EL CENTRO, DOBLE TIRANTE, BANDA ELÁSTICA DE 8 ANCHO, CINTURÓN ELÁSTICO DE 8, TIRANTES DE CROCHET DE 32 MM CON AJUSTE DE PARGO, TALLA CHICA	25	PZA
131	FELPA PARA RODILLO DE 9 x 1 1/4, FELPA RUGOSA, CILINDRO CON UNA SOLA CUBIERTA DE POLIPROPILENO FIJADO POR TERMOFUSIÓN, TIPO ÉXITO.	50	PZA
132	FLEJE BLANCO PARA FLEJADORA SEMIAUTOMÁTICA POLIPROPILENO ANCHO: 16 MM, RENDIMIENTO: 80M/KG	25	RLL
133	FLEXOMETRO ANTIIMPACTO, DE 5 METROS DE LARGO, CLIP DE ACERO PARA CINTURON, TIPO TRUPER	10	PZA
134	FOCO AHORRADOR TIPO ESPIRAL, 23 WATTS, MODELO DULUX EL MICRO TWIST 23 W/865, 120 VOLTS, BASE E27, 1600 LÚMENES, 12,000 HORAS, TIPO OSRAM	400	PZA
135	FOCO AHORRADOR TIPO ESPIRAL, 65 WATTS, MODELO DULUX EL TWIST 65 W/865, 120 VOLTS, BASE E27, LUZ DE 4100 LÚMENES DE INTENSIDAD BLANCA, 10,000 HORAS, TIPO OSRAM	100	PZA
136	FOCO ECONOMIZADOR DE ESFERA LUZ BLANCA DE 20 WATTS, ENTRADA E27, TIPO TECNO LITE.	200	PZA
137	FORMULA 2000, PARA UNIR TUBERIAS Y CONEXIONES DE FIERRO FUNDIDO, BOLSA DE 1 KILOGRAMO	50	BOL
138	FOSFATIZANTE ORGANICO Y DESOXIDANTE PRESENTACION DE 1 LITRO	20	LTO
139	FRANELA COLOR GRIS DE USO INDUSTRIAL DE 1 METRO DE LARGO Y 60 CM DE ANCHO	150	MTS
140	FUSIBLE DE 30 AMPERES 250 VOLTS, TIPO MERCURY CAJA C/10 PIEZAS	3	CJ
141	FUSIBLE DE 60 AMPERES 250 VOLTS, TIPO MERCURY, CAJA C/10 PIEZAS	1	CJ
142	GABARDINA IMPERMEABLE CON REFLEJANTES, CARACTERISTICAS: EXTERIOR FABRICADO 100 POR CIENTO DE PVC, REFUERZO INTERIOR 100 POR CIENTO DE POLIESTER, CINTAS REFLEJANTES PARA ALTA VISIBILIDAD DE DIA O DE NOCHE, CON CAPUCHA, CIERRE DE CREMALLERA Y BROCHES A PRESION TIPO TRUPER PROFESIONAL IM-REF, TALLAS GRANDE Y EXTRA GRANDE	20	PZA
143	GABINETE DE LUJO COMPLETO PARA LAMPARA DE 2X32 WATTS CON ACRILICO ENVOLVENTE, QUE INCLUYE: (GABINETE METALICO, ACRILICO, TAPAS LATERALES, BASES F8A PARA LAMPARA SLIM LINE, BALASTRO DE 2X32 WATTS Y LAMPARAS SLIM LINE DE 30 WATTS)	50	JGO
144	GRAPA PARA FLEJE MANUAL DE 1/2 PULGADAS	10	MLL
145	GUANTE DE TRABAJO DE CARNAZA TIPO ELECTRICISTA EN PIEL AMARILLA PREFERENTEMENTE, 100 PIEL, CURTIDO AL CROMO Y PUÑO CON CINTILLO	20	PAR
146	GUANTES DE CAUCHO PARA PINTAR	75	PAR
147	GUANTES DE LATEX FLEXIBLE CON ABSORCION DE LA SUDORACION, BUENA RESISTENCIA MECANICA, TEJIDO DE ALGODON/POLIESTER, REVESTIMIENTO COMPLETO DE NITRILO BORDE CON RIBETE, ACABADO RUGOSO EN TODA LA SUPERFICIE, CORTADO Y COSIDO, AMPLIA PROTECCION CONTRA INFINIDAD DE ACIDOS, SOLVENTES Y QUIMICOS EN GENERAL	75	PAR
148	GUANTES DE NYLON CON RECUBRIMIENTO DE POLIURETANO TALLA MEDIANA GRAN SENSIBILIDAD AL TACTO EN TRABAJOS DELICADOS Y AJUSTE PERFECTO. EXCELENTE RENDIMIENTO, RESISTENTES AL CORTE, LAVABLES. IDEAL PARA	20	PAR

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidos y comprometidas a **administrar elecciones locales integrales**, conducir mecanismos de **participación ciudadana incluyentes**, y **promover** en las y los habitantes de la Ciudad de México la **cultura democrática**, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y **mejorando continuamente** la eficacia de nuestro sistema de gestión de **calidad electoral**.



Rev. 1/2019

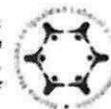
IECM-LPN-19/20

	TRABAJOS DE MECANICA. TALLAMEDIANA DIMENSIONES(ANCHO, LARGO, ALTO) 1.00 X 12.00 X 26.00 MATERIAL NYLON. TIPO URREA		
149	GUANTES LARGOS COMBINADOS DE PIEL CON CARNAZA PARA SOLDAR	20	PAR
150	GUANTES LARGOS DE CARNAZA DE USO RUDO, USO EN INDUSTRIA METAL-MECANICA Y CONSTRUCCION, ENTRE OTRAS TAMAÑO GRANDE PARA PROTEGER EL BRAZO, DOMENCSIONES (ANCHO, LARGO, ALTO) 2.50 X 16.50 X 35.20 MATERIAL CARNAZA TALLA LARGO TIPO SURTK	20	PAR
151	GUARDAPOLVO DE 100 CENTIMETROS LARGO X 5 CENTIMETROS ANCHO, COLOR BLANCO, SELLO SUPERIOR E INFERIOR DE PVC FLEXIBLE, INCLUYE PIJAS DE INSTALACIÓN, MODELO GP1005	20	PZA
152	GUÍAS JALA CABLES, MODELO GJ30, CALIBRE DE ALAMBRE 1 1/16 X 1/8 DE ACERO SAE 10.45, LONGITUD MAXIMA 96 FT 30 MT, DIAMETRO DE RIEL 8 1/2 216 MM, RIEL QUE PERMITE EL MANEJO EN AMBAS DIRECCIONES, PUNTO DE VERIFICACIÓN PARA COMPROBAR LA CANTIDAD DE GUÍA UTILIZADA, TIPO URREA	2	PZA
153	HOJA DE MDF DE 16 MM, DE 1.22 X 2.44 METROS, CHAPA DE MELAMINA COLOR BLANCO A DOS CARAS	30	PZA
154	HOJA DE PANEL TIPO DUROCK DE 1/2, DE 1.22 X 2.44 METROS, TIPO PANEL REY	30	PZA
155	HOJA DE TABLAROCA DE 9.6MM, DE 1.22 X 2.44 METROS, TIPO PANEL REY	30	PZA
156	HOJA DE TRIPLAY DE PINO DE 12 MM DE 1.22 X 2.44, CEPILLADO A UNA CARA	30	PZA
157	HOJA DE TRIPLAY DE PINO DE 19 MM DE 1.22 X 2.44, CEPILLADO A UNA CARA	30	PZA
158	IMPERMEABILIZANTE ELASTOMÉRICO CON RESINAS ACRÍLICAS BASE AGUA. DESCRIPCIÓN TÉCNICA: RESINA ACRÍLICA BASE AGUA, RENDIMIENTO TEÓRICO: SOBRE SUPERFICIES POROSAS SIN IMPERMEABILIZANTE, SE CONSUMEN DE 1.0 A 1.5 LITROS POR M2 CON PRIMARIO Y DOS MANOS Y PARA MANTENIMIENTO DE IMPERMEABILIZACIONES SE CONSUMEN 1.0 POR M2 A DOS MANOS, TIEMPO DE SECADO A 25C Y 50 DE HUMEDAD RELATIVA AL TACTO: 30 MINUTOS Y TIEMPO DE CURADO TOTAL: 10 DÍAS. ENTRE MANO Y MANO: 24 HRS. COLOR TERRACOTA, CUBETA DE 19 LITROS, TIPO TOP TOTAL 5 AÑOS.	30	CUB
159	INTERRUPTOR FOTOELECTRICO, 120-240 VOLTS, MODELO 9402300, TIPO ARGOS	20	PZA
160	JUEGO COMBINADO DE 3 LLAVES HEXAGONALES EN ESTUCHE TIPO NAVAJA CON 24 PIEZAS, EN PULGADAS 5/64, 3/32, 7/64, 1/8, 9/64, 5/32, 3/16, 7/32, 1/4, EN METRICAS 1.5, 2, 2.5, 3, 4, 5, 6 MM, EN TORX T8, T10, T15, T20, T25, T27, T30, T40, TIPO URREA.	5	JGO
161	JUEGO DE 15 LLAVES COMBINADAS, TIPO BLACK, BOCAS DELGADAS, ACERO ALEADO AL MOLIBDENO-VANADIO DE ALTA CALIDAD Y TRATAMIENTO TÉRMICO CONTROLADO, TERMINADO FOSFATIZADO, BOCAS DE ESTRÍAS CON DISEÑO SUPER DRIVE, MEDIDAS EN PULGADAS DE LOS SIGUIENTES: 5/16 X 5 9/16, 3/8 X 6, 7/16 X 6 9/16, 1/2 X 7, 9/16 X 7 9/16, 5/8 X 8 1/16, 11/16 X 8 7/8, 3/4 X 9 11/16, 13/16 X 10 5/8, 7/8 X 11 1/2, 15/16 X 12 5/16, 1 X 13 3/8, 1 1/16 X 14 1/8, 1 1/8 X 15 9/16, 1 1/4 X 16 3/4, INCLUYE ESTUCHE PORTA HERRAMIENTA, TIPO URREA.	8	JGO
162	JUEGO DE 15 LLAVES COMBINADAS, TIPO BLACK, BOCAS DELGADAS, ACERO ALEADO AL MOLIBDENO-VANADIO DE ALTA CALIDAD Y TRATAMIENTO TÉRMICO CONTROLADO, TERMINADO FOSFATIZADO, BOCAS DE ESTRÍAS CON DISEÑO SUPER DRIVE, MEDIDAS METRICAS DE LOS SIGUIENTES: 7 X 127.0 mm, 8 X 139.7 mm, 9 X 152.4 mm, 10 X 165.1 mm, 11 X 165.1 mm, 12 X 177.8 mm, 13 X 177.8 mm, 14 X 190.5 mm, 15 X 190.5 mm, 16 X 204.7 mm, 17 X 225.4 mm, 18 X 225.4 mm, 19 X 247.6 mm, 20 X 269.8 mm, 21 X 269.8 mm, INCLUYE ESTUCHE PORTA HERRAMIENTA, TIPO URREA.	4	JGO
163	JUEGO DE 60 PIEZAS DE MACHUELOS Y TARRAJAS, MEDIDAS EN PULDAGAS, ESTANDAR Y MILIMETRICO, CON MANGO LARGO AJUSTABLE PARA MACHUELO, DESARMADOR, CALIBRADOR DE CUERDA, MANGO LARGO PARA TARRAJA, MANGO EN T PARA MACHUELO, TIPO TRUPER.	1	JGO
164	JUEGO DE 7 DESTORNILLADORES DE GOLPE COMBINADOS, MODELO 9100GC, PUNTA NEGRA, BARRA CUADRADA, MANGO ERGONÓMICO DE DOS COMPONENTES: ROJO DE ALTO IMPACTO Y NEGRO ANTIDERRAPANTE, ORIFICIO CON FONDO METÁLICO PARA DE PALANCA E INCREMENTAR EL TORQUE, CASQUILLO DE ACERO CON DOBLE TRATAMIENTO TÉRMICO, TIPO URREA	10	JGO

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidas y comprometidos a **administrar elecciones locales íntegras**, conducir mecanismos de **participación ciudadana incluyentes**, y **promover** en las y los habitantes de la Ciudad de México la **cultura democrática**, la participación y el ejercicio plena de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y **mejorando continuamente** la eficacia de nuestro sistema de gestión de calidad electoral.



Rev. 1/2019

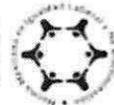
IECM-LPN-19/20

165	JUEGO DE BROCAS PARA MADERA TIPO PALETA DE ACERO 13 PIEZAS. CANTIDAD DE UNIDADES POR SET 13 TIPO DE BROCA PALETA TAMAÑO DE LA BROCA 1/4, 5/16, 3/8, 7/16, 1/2, 9/16, 5/8, 11/16, 3/4, 13/16, 7/8, 15/16, 1 APLICACION DE LA BROCA MADERA DESCRIPCION CANTIDAD 13 LONGITUD DEL BIT (PULG.) 6 PULG. PESO DEL PRODUCTO 1.07 LB TAMAÑO (S) 1 / 4IN., 5 / 16IN., 3 / 8IN., 7 / 16IN., 1 / 2IN., 9 / 16IN., 5 / 8IN., 11 / 16IN., 3 / 4IN., 13 / 16 PULGADAS, 7/8 PULGADAS, 15/16 PULGADAS, 1 PULGADA TIPO URREA	3	JGO
166	JUEGO DE CORTACÍRCULOS BIMETÁLICOS DE 12 PIEZAS, MODELO JHS12, QUE CONTIENE: 9 CORTA CÍRCULOS: 3/4, 7/8, 1 1/8, 1 3/8, 1 1/2, 1 3/4, 2, 2 1/4 Y 2 1/2, MANDRIL GUÍA 3/8 CON ROSCA 1/2-20, MANDRIL GUÍA 7/16 CON ROSCA 5/8-20, BROCA GUÍA, INCLUYE CAJA PLÁSTICA, TIPO URREA.	1	JGO
167	JUEGO DE DADOS 64 PIEZAS, DESCRIPCION: MEDIDAS MIXTAS. CUADRO MANDO 1/2 (12.7MM), DUREZA 60 HRC, EMPAQUE ESTUCHE METALICO CONTIENE: 12 DADOS STD DE 12 PUNTAS: 5/16 (7.9MM), 3/8 (9.5MM), 7/16 (11.1MM), 1/2 (12.7MM), 9/16 (14.2MM), 19/32 (15MM), 5/8 (15.8MM), 11/16 (17.4MM), 3/4 (19MM), 25/32 (19.8MM), 13/16 (20.6MM) Y 7/8 (22.2MM), 16 DADOS MM DE 12 PUNTAS: 10MM, 11MM, 12MM, 13MM, 14MM, 15MM, 16MM, 17MM, 18MM, 19MM, 20MM, 21MM, 22MM, 23MM, 24MM Y 27MM, 6 DADOS LARGOS STD DE 6 PUNTAS: 3/8 (9.5MM), 7/16 (11.1MM), 1/2 (12.7MM), 9/16 (14.2MM), 5/8 (15.8MM) Y 11/16 (17.4MM), 6 DADOS MM DE 6 PUNTAS: 12MM, 13MM, 14MM, 15MM, 16MM Y 17MM, 6 DADOS CON PUNTA ALLEN STD: 1/8 3.1MM), 5/32 (3.9MM), 3/16 (4.7MM), 7/32 (5.5MM), 1/4 (6.3MM) Y 5/16 (7.9MM), 6 DADOS CON PUNTA ALLEN MM: 3MM, 4MM, 5MM, 6MM, 8MM Y 10MM, 6 DADOS CON PUNTA TORX: T10, T15, T20, T25, T30 Y T40, 1 EXTENSION DE 254 MM DE LARGO, 1 EXTENSION DE 127 MM DE LARGO, 1 DADO PARA BUJIA MILIMETRICO DE 21 MM, 1 NUDO UNIVERSAL, 1 MATRACA CABEZA DE PERA, 1 MANGO ARTICULADO DE 431.8 MM, PIEZAS FORJADAS EN ACERO AL CROMO VANADIO, ESTUCHE METALICO CON BROCHE DE CIERRE AUTOMATICO, TIPO TRUPER 12892	1	JGO
168	JUEGO DE DADOS AUTOCLE DE 36 PIEZAS MIXTO DE 3/8, DE ACERO AL CROMO VANADIO, MODELO JD-3/8X36MP, QUE CONTIENE 16 DADOS DE 12 PUNTAS DE 6 A 22 MILIMETROS, 14 DADOS DE 12 PUNTAS DE 1/4 A 7/8, 1 MATRACA, 2 EXTENSIONES DE 3 Y 6, 1 MAGO ARTICULADO DE 8, 1 NUDO UNIVERSAL, 1 MANERA TIPO "T", ESTUCHE METÁLICO CON BISAGRA DE CIERRE AUTOMÁTICO, TIPO TRUPER	1	JGO
169	JUEGO DE DESARMADORES, ESTILO DE PUNTA CABINET, PHILLIPS, PLANA, MANGO BIMATERIAL, CON 19 PIEZAS, CARACTERÍSTICAS: PUNTA NEGRA PARA EVITAR EL DESPRENDIMIENTO DE CROMO. NÚMERO DE PIEZAS 19, DISEÑO DEL MANGO ERGONÓMICO, FORMA DEL VÁSTAGO REDONDA, MATERIAL DEL VÁSTAGO ACERO AL CROMO VANADIO MATERIAL DEL MANGO BIMATERIAL TAMAÑO DE LA PUNTA PLANA (2) 1/8", (3) 3/16", PHILLIPS #0, (2) #1, (2) #2, #3, #4, CABINET (2) 1/4", 5/16", (2) 3/8", ESTANDAR 1/4", #2, INCLUYE: ESTUCHE, TIPO URREA MODELO 8600E	10	JGO
170	JUEGO DE DESARMADORES, ESTILO DE PUNTA PHILLIPS/PLANA, MANGO AMBAR, NÚMERO DE PIEZAS 8 CAPACIDAD DE AMARRE HERRAMIENTA ESTÁNDAR. CARACTERÍSTICAS: MANGO DE ALTA RESISTENCIA, BARRA DE ACERO MICROALEADO QUE OFRECE MÁXIMA DURACIÓN, PUNTA NEGRA QUE EVITA EL DESPRENDIMIENTO DEL CROMO, ACABADO CROMADO, FORMA DEL VÁSTAGO REDONDA, DISEÑO DEL MANGO ERGONÓMICO ESTILO DE LA PUNTA PLANA, CABINET Y PHILLIPS DESARMADORES PUNTA PLANA 1/4" X 4, 5/16 X 6, (3) DESARMADORES CABINET 3/16" X 3, 3/16 X 4, 3/16 X 5, (3) DESARMADORES PHILLIPS 1 X 3-1/32", 2 X 4-3/64", 3 X 6" INCLUYE: ESTUCHE, TIPO URREA MODELO 9600D	10	JGO
171	JUEGO DE DESTORNILLADORES PUNTAS PLANAS Y PHILLIPS TRIMATERIAL MODELO 1000V, AISLAMIENTO ACORDE A LA NORMA: IEC 60900:2004, CAUCHO SUAVE TIPO TPE, DISEÑO TRILOBULAR DE LA PARTE SUPERIOR DEL MANGO, AISLAMIENTO DIRECTAMENTE MOLDEADO POR INYECCIÓN ALREDEDOR DE LA BARRA, PUNTA MAQUINADA PARA TOLERANCIAS EXACTAS, PLÁSTICO ROJO TIPO PP RESISTENTE A LA TORSIÓN Y LOS IMPACTOS, MEDIDAS DE 3/32 X 6 19/64, 5/32 X 7 9/32, 7/32 X 8 55/64, 1/4 X 10 15/64, PH0 X 5 45/64, PH1 X 7 3/32, PH2 X 8 17/64, PH3 X 10 5/8, INCLUYE ESTUCHE PORTA HERRAMIENTA, TIPO URREA	10	JGO
172	JUEGO DE LLAVES COMBINADAS PULIDO ESPEJO CORTAS EN PULGADAS, DE 1/4, 5/16, 3/8, 7/16, 1/2, 9/16, 5/8, 11/16, 3/4, TIPO URREA.	5	JGO

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidos y comprometidas a **administrar elecciones locales íntegras**, conducir mecanismos de **participación ciudadana incluyentes**, y **promover** en las y los habitantes de la Ciudad de México la **cultura democrática**, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y **mejorando continuamente** la eficacia de nuestro sistema de **gestión de calidad electoral**.



Rev. 1/2019

IECM-LPN-19/20

173	KIT PARA LLAVE ECONOMIZADOR TV-105, MODELO SV-064, TIPO HELVEX	50	JGO
174	KIT RONDANAS SPUD DE 32 MM, MODELO SF-058, TIPO HELVEX	20	JGO
175	LAMINA GALVANIZADA ZINTRO R-101 CAL. 26 DE 3.05 MTS. DE LARGO	20	PZA
176	LÁMINA PLÁSTICA TRANSLÚCIDA REFORZADA CON FIBRA DE VIDRIO EN MEDIDA DE 1.20 X 3.00 METROS. ESPESOR DE 0.9 MM. PERFIL ONDULADO T-4. COLOR BLANCO, PROTECCIÓN GEL COAT	15	PZA
177	LÁMPARA DE EMERGENCIA DE LEDS, 5 HORAS DE ILUMINACIÓN CONTINUA, FÁCIL INSTALACIÓN, DISEÑO ESTÉTICO, BATERÍA RECARGABLE, ENCENDIDO AUTOMÁTICO EN FALLAS DE ENERGÍA, CABLE DESMONTABLE, TENSIÓN ELÉCTRICA 95-145 VOLTS, CORRIENTE DE 0.15 AMPERES, FRECUENCIA 60 HZ, 600 LUMENES, TEMPERATURA DE COLOR 5000 K, BATERIA DE 12 VOLTS RECARGABLE TIPO SELLADO LIBRE DE MANTENIMIENTO, DIMENSIONES: 41.2 CM DE LARGO, 8.5 CM DE ANCHO Y 10 CM DE ALTURA, GARANTÍA DE FÁBRICA 50,000 HORAS DE VIDA O 2 AÑOS, TIPO SOLALED MAXILAMP	30	PZA
178	LAMPARA ESTUDIO LINE 55 W 5600 2 G 11 E FORMA DE U LUMENS OSRAM 5600K	10	PZA
179	LAMPARA FLUORESCENTE CURVALUM DE 32 WATTS, TIPO U, T8, 4100 K, OSRAM, TIPO OSRAM	600	PZA
180	LAMPARA FLUORESCENTE DE 30 WATTS, SLIM LINE T8, DE UN PIN, 6500K, 25,000 HORAS, BASE F8A, LUZ DE DÍA, TIPO OSRAM	600	PZA
181	LAMPARA FLUORESCENTE DE 60 WATTS, SLIM LINE, T8, LUZ DE DÍA, BASE F8A, TIPO PHILLIS.	200	PZA
182	LÁMPARA HALOGENA TIPO AMPOLLETA (PELLISCO), MODELO JCD50, 50WATTS, 130 VOTLS, TIPO TECNO LITE	20	PZA
183	LAMPARA LED REFLECTOR DE CABEZA GIRATORIA DE 210°, TIPO DE ALIMENTACIÓN USB, TIPO DE LUZ LED, POTENCIA 550 LM TIPO MILWUAKEE MODELO 2114-21	15	PZA
184	LÁMPARA PARA EXTERIORES CON BRAZO, MÓDULO CON TECNOLOGÍA CON ARREGLO DE 30 LED'S, TENSIÓN DE ENTRADA DE 120-277 +/- 15, CONTROLADOR ELECTRÓNICO INTEGRADO, FACTOR DE POTENCIA MAYOR AL 0.5, POTENCIA TOTAL DE 9 WATTS, LÚMENES TOTALES 510, EFICACIA LUMINOSA DE 80LM/W, INDICIE DE RENDIMIENTO DE COLOR (CRI) >70, TEMPERATURA DE COLOR 6,500K, TIPO DE MONTAJE EN MURO O SOBRE CAJA DE CONEXIÓN ELÉCTRICA DE 4, CARCASA CON RECUBRIMIENTO DE POLIÉSTER DE APLICACIÓN ELECTROSTÁTICA PARA USO EXTERIOR, DIMENSIONES: LARGO 35.5 CENTÍMETROS, ANCHO 14.5 CENTÍMETROS, ALTO 14.5 CENTÍMETROS, GRADO DE HERMITICIDAD IP65, NIVEL DIRECCIONABLE CON 3 POSICIONES DE AJUSTE, HASTA 35 DE INCLINACIÓN, ACABADO Y RESISTENCIA A LA CORROSIÓN ACRÍLICO OPALINO CIRCULAR DE 120 MILÍMETROS DE DIÁMETRO Y 2.5 MILÍMETROS +/- 0.5 MILÍMETROS, GARANTÍA DE FÁBRICA 50,000 HORAS DE VIDA O 5 AÑOS, TIPO SOLA LED SIDEWALK-Q9B65A.	20	PZA
185	LAMPARA SUBURBANA CON FOCO AHORRADOR DE 65 WATTS Y FOTOCELDA INCLUIDA, CARCASA DE POLICARBONATO, 125 VOLTS, TIPO ARGOS	32	PZA
186	LAVABO HANDICAPPED (TIPO CATO MODELO : HANDICAPPED LAV) LAVABO PORCELANIZADO DE ALTO BRILLO EN COLOR BLANCO, IDEAL PARA COLOCAR A MURO, CON PERFORACIONES DE 4 MEDIDAS: ANCHO A MURO 552.45 MM; ANCHO FRONTAL 504.82 MM, LARGO 473.07 MM; DISTANCIA DE SUJECION : 457.20 MM. MODELO HANDICAPPED.	15	PZA
187	LAVABO SIN PEDESTAL (TIPO CATO MODELO : JAZMIN LAV SIN PEDESTAL) LAVABO RECOMENDADO PARA ESPACIOS REDUCIDOS, FABRICADO EN CERAMICA VITRIFICADA, ACABADO PORCELANIZADO CON FINO BRILLO, ESMALTE DE ALTA RESISTENCIA, ALTA CALIDAD ESTETICA, DISPONIBLE A 4 Y 8 PULGADAS, MODELO JAZMIN SIN PEDESTAL, MARCA CATO	15	PZA
188	LED PLUMA PROBADOR DE VOLTAJE TENSION DE MEDICION: AC 90V A AC 1000V OPERATING TEMPERATURA: -10 A 50 C STORAGE TEMPERATURA: -10 A 50 C OPERATING HUMEDAD: 80 POR CIENTO INDICE DE POLUCION, TAMAÑO DE PLASTICO: APROX. 152 17 22MM	10	PZA
189	LENTES DE SEGURIDAD, COLORLENTE CLARO, PREFERENTEMENTE MATERIAL POLICARBONATO DE ALTO IMPACTO, SOPORTE DE NARIZ AHULADO, VISION LIBRE DE DISTORSION, VARILLAS AHULADAS, CON RECUBRIMIENTO ANTI RAYADURAS, PROTECCION SOLAR UV 99.9, ANTI EMPAÑANTES	20	PZA

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidos y comprometidas a **administrar elecciones locales integrales**; conducir mecanismos de **participación ciudadana incluyentes**, y **promover** en las y los habitantes de la Ciudad de México la **cultura democrática**, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y **mejorando continuamente** la eficacia de nuestro sistema de gestión de calidad electoral.



Rev. 1/2019

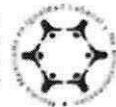
IECM-LPN-19/20

190	LIJA FINA DE AGUA, NÚMERO 220	50	PZA
191	LIMATON DE METALICO PLANO DE 12 DE LARGO CON MANGO DURABLE	25	PZA
192	LLAVE ANGULAR PARA AGUA 1/2 PULGADAS ROSCA CONICA PARA TUBERIA X 1/2 PULGADAS TUERCA ROSCA EXTERIOR RECTA CONTROL RECTA PARA SANITARIO, TIPO NACOBRE	50	PZA
193	LLAVE DE LATÓN DE 1/2 PARA JARDIN.	10	PZA
194	LLAVE ECONOMIZADORA ANTIRROBO, MODELO TV-105 , CROMO ALTO BRILLO, TIPO HELVEX	30	PZA
195	LLAVE PARA TUBO DE COBRE DE 1/2 X 1/2, MODELO IP-104, TIPO ANGULAR, CUERPO DE LATON FORJADO, VASTAGO DE LATON, TIPO COFLEX	50	PZA
196	LUMINARIO DE LED REDONDO DE SOBREPONER, TENSIÓN DE ENTRADA DE 120-277 +- 10, POTENCIA TOTAL DE 9 WATTS, EFICACIA LUMINOSA DE 70LM/W, TEMPERATURA DE COLOR DE 4,000K, CARCASA DE ALUMINIO CON RECUBRIMIENTO DE PINTURA POLIÉSTER EN COLOR BLANCO, DIMENSIONES DE 24 CM DE DIAMETRO Y 5.5 CM DE ALTO, TIPO DE MONTAJE DE SOBREPONER EN PLAFON, PLASTICO TERMO TEMPLADO, GARANTÍA DE FÁBRICA 30,000 HORAS DE VIDA O 3 AÑOS, TIPO SOLALED ULTRATHIN 9W.	80	PZA
197	LUMINARIO DE SOBREPONER PL 14 OPALINO, TENSIÓN DE ENTRADA DE 120-277 +-10, POTENCIA TOTAL DE 40 WATTS, EFICACIA LUMINOSA DE 75LM/W, TEMPERATURA DE COLOR DE 6500 K, CARCASA CON RECUBRIMIENTO DE PINTURA POLIÉSTER EN COLOR BLANCO, DIMENSIONES DE 1.22 CM DE LARGO, 30.5 CM DE ANCHO Y 5 CM DE ALTO, TIPO DE MONTAJE DE SOBREPONER, GARANTÍA DE FÁBRICA 30,000 HORAS DE VIDA O 3 AÑOS, TIPO SOLALED PL 14.	30	PZA
198	LUMINARIO DE SOBREPONER PL 22 OPALINO, TENSIÓN DE ENTRADA DE 120-277 +/-10, POTENCIA TOTAL DE 43 WATTS, EFICACIA LUMINOSA DE 105LM/W, TEMPERATURA DE COLOR DE 5700 K, CARCASA CON RECUBRIMIENTO DE PINTURA POLIÉSTER EN COLOR BLANCO, DIMENSIONES DE 61 CM DE LARGO, 61 CM DE ANCHO Y 5 CM DE ALTO, TIPO DE MONTAJE DE EMPOTRAR, GARANTÍA DE FÁBRICA 30,000 HORAS DE VIDA O 3 AÑOS, TIPO SOLALED PL 22.	30	PZA
199	MALLA TEJIDA EN FORMA CUADRICULAR ELABORADA CON FIBRAS DE POLIESTER FLEXIBLE DISEÑADA PARA REFORZAR MULTIDIRECCIONALMENTE SISTEMAS IMPERMEABLES O SISTEMAS DE RECUBRIMIENTO, PRESENTACION EN ROLLO DE 1.10 M DE ANCHO POR 100 M DE LARGO, COLOR BLANCO, TIPO FESTER ACRIFLEX	5	PZA
200	MANGUERA ARMADA PARA LAVABO/FREGADERO DE 1/2 X 1/2 DE 45 CM, TIPO COFLEX	100	PZA
201	MANGUERA ARMADA PARA W.C. DE 1/2 X 7/8 DE 35 CMS, TIPO COFLEX	100	PZA
202	MANGUERA PARA PISTOLA REFORZADA CON HILO NAYLON PARA SOPORTAR LA PRESIONES, TUERCAS FABRICADAS EN ACERO, LARGO DE 5 METROS, DIAMETRO DE ¼, PRESION MAXIMA 215 PSI, CONEXIONES HEMBRA	2	PZA
203	MANGUERA PLANA TIPO BOMBERO, ROLLO DE 60 METROS, DIÁMETRO 2 PULGADAS ESPESOR 1.25 M	5	PZA
204	MARCO PARA PUERTA DE MADERA, LARGO DE 218 CENTIMETROS, ANCHO DE 14 CENTIMETROS, PROFUNDIDA 3.5 CENTIMETROS, DIAMETRO DE 2.1 CENTIMETROS, ESPESOR 3.5 CENTIMETROS, MATERIAL MADERA DE PINO, ACABADO Y COLOR NATURAL	30	PZA
205	MARRO DE ACERO ORTOGONAL, PESO DE CABEZA DE 3 LIBRAS, CON MAGO DE 12, DIAMETRO DE CABEZA DE 1 3/4, LONGITUD DE CABEZA DE 5 1/8, TIPO URREA.	5	PZA
206	MARTILLO DE UÑA CURVA 10 OZ FORJADO EN UNA SOLA PIEZA	5	PZA
207	MARTILLO DE UÑA CURVA 20 OZ FORJADO EN UNA SOLA PIEZA	5	PZA
208	MARTILLO MECÁNICO, DE BOLA ANTI VIBRACIÓN CON MANGO DE FIBRA DE VIDRIO CON EMPUÑADURA DE POLIURETANO CON RECUBRIMIENTO TPR TEXTURIZADO ANTIDERRAPANTE, PESO CABEZA 16 ONZAS, LONGITUD TOTAL DE 12 63/64, PESO TOTAL 722 GRAMOS, TIPO URREA	10	PZA
209	MARTILLO MECÁNICO, DE UNA ANTI VIBRACIÓN CON MANGO DE FIBRA DE VIDRIO CON EMPUÑADURA DE POLIURETANO CON RECUBRIMIENTO TPR TEXTURIZADO ANTIDERRAPANTE, PESO CABEZA 16 ONZAS, LONGITUD TOTAL DE 12 63/64, PESO TOTAL 700 GRAMOS, TIPO URREA	10	PZA

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidas y comprometidos a **administrar elecciones locales integrales**, conducir mecanismos de **participación ciudadana incluyentes**, y **promover** en las y los habitantes de la Ciudad de México la **cultura democrática**, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y **mejorando continuamente** la eficacia de nuestro sistema de gestión de **calidad electoral**.



Rev. 1/2019

IECM-LPN-19/20

210	MARTILLO PERFORADOR CINCELADOR DE 800 WATTS, MOTOR DE 6.6 AMPERES, MODELO GBH 2-24 D PROFESIONAL, VELOCIDAD DE 0- 1300 RPM, POTENCIA DE PERCUSIONES 2.7 J, TASA DE IMPACTO 5,100 GPM, FUNCIÓN PERFORACIÓN CON O SIN PERCUSIÓN, VARIO LOCK PARA AJUSTE DEL CINCEL Y DEL ESCOPLA, EMBRAGUE DE SEGURIDAD, VELOCIDAD VARIABLE, EMPUÑADURA AUXILIAR, TOPE DE PROFUNDIDAD, CAPACIDAD DE PERFORACIÓN: EN CONCRETO 24MM Ó 15/16, EN METAL 13 MM Ó 1/2, EN MADERA 30 MM Ó 1-1/8, TIPO BOSCH.	3	PZA
211	MAZO CON CABEZA DE HULE O NEOPRENO, GRABADO EN LÁSER EN EMPUÑADURA PARA MEJOR AGARRE, MANGO DE MADERA DE ENCINO, PESO CABEZA 16 ONZAS, DIÁMETRO DE CABEZA 2 3/16, LONGITUD DE CABEZA 3 3/4, LONGITUD 14 1/2 , TIPO URREA.	5	PZA
212	MEZCLADORA PARA FREGADERO VERTICAL CON CUBIERTA DE 8, MODELO CR 318-LB, CUERPO DE LATON, MANERALES, PALANCA, TIPO URREA	20	PZA
213	MEZCLADORA PARA LAVABO CLÁSICA DE 4 CON MANERALES, MODELO 46Q, VÁSTAGO ASCENDENTE, ACABADOS CROMO, QUEEN BAJA EN PLOMO, TIPO URREA	50	PZA
214	MIGITORIO ECOLOGICO LARGO MTA-3003 CON TRAMPA DE ACERO INOXIDABLE, ESPECIFICACIONES: ALTURA 60 CM, ANCHO, 40 CM, FONDO 38 CM, COLOR BLANCO. MATERIAL CERAMICA VITRIFICADA DE ALTA RESISTENCIA, DATOS TECNICOS: CAPA DE ESMALTE DE 7.5 MICRAS DE ESPESOR, HORNEADO A 1250° C. TRAMPA DE ACERO INOXIDABLE TIPO 304, TIPO MAKECH	4	PZA
215	MINIAMOLADORA ANGULAR 4 1/2, MODELO GWS 6-115 PROFESSIONAL, POTENCIA ABSORBIDA 670 W, N DE REVOLUCIONES (SIN CARGA) 11.000 RPM, CONTROL ELECTRÓNICO CON PRESELECCIÓN VARIABLE DEL NÚMERO DE REVOLUCIONES DE 2.800-11.000 R.P.M, ROSCA DEL HUSILLO PORTAMUELA M 14, Ø DEL DISCO 115 MM, Ø DEL DISCO 4 1/2 , ESTATOR CON PROTECCIÓN EXTRA, ARMADURA DE ENGRANAJE DE ALUMINIO, BOTÓN TRABA DEL EJE, ESCOBILLAS DE CARBÓN AUTO DESCONECTABLES, INCLUYE: EMPUÑADURA AUXILIAR, BRIDA Y TUERCA, GUARDA DE PROTECCIÓN, LLAVE DE PERNOS, PESO 1.8 KILOGRAMOS, TIPO BOSCH.	5	JGO
216	MONOMANDO PARA FREGADERO COCINA TARJA MEZCLADORA, MODELO E-300, ALTURA. 41CM, ANCHO. 27CM, TIPO HELVEX.	15	PZA
217	NIVEL DE HILO 3 TIPO TRUPER, ESPECIFICACIONES: EMPAQUE: 2 X BLISTER, LONGITUD: 3 (76.2MM), PESO: 6 G, CARACTERISTICAS: CUERPO FABRICADO EN POLIESTIRENO, GOTAS DE ACRILICO VISIBLES DESDE CUALQUIER ANGULO, NIVEL LIGERO QUE MINIMIZA LA HOLGURA DE LA LINEA, SURCO EN Y QUE FACILITA SU USO EN TUBOS Y MANGUERAS	10	PZA
218	NIVEL DE MANO PROFESIONAL 24 , CUERPO DE ALUMINIO TIPO VIGUETA CON PROTECCION DE ABS CONTRA IMPACTO, VENTANAS DE ACRILICO PARA MAYOR RESISTENCIA AL RAYADO, EXTREMOS REFORZADOS CON PROTECTORES DE PLASTICO, GOTAS INTERCAMBIABLES CON MAYOR RESISTENCIA A LA ABRASION Y AL IMPACTO. TIPO TRUPER NP-24.	10	PZA
219	NIVEL LASER SEMI-AUTOMATICO DE DOS LINEAS NL2 URREA CARACTERISTICAS: RANGO DE TRABAJO: 10 M, DIODO LASER: 635 NM, TEMPERATURA DE TRABAJO: 0 - 40 C , CLASE DE LASER: 2, PRECISION DEL LASER: 0.5 MM/M, ACCESORIOS, INCLUIDOS: INDICADOR DE LINEAS NIVELADAS, INCLUYE: 2 BATERIAS AAA, BRAZO GIRATORIO 360 , NUMERO DE LINEAS: 2, PESO: 162 G, PRECISION: 0.5MM/M, TEMPERATURA DE TRABAJO: 0-40 C, TIEMPO DE OPERACION: 15 HRS, TIPO DE NIVELACION: LASER, RANGO DE TRABAJO: 10 M, TIPO DE INTERRUPTOR: ENCENDIDO/APAGADO Y BLOQUEO, PODER DE LASER: 1 MW, CLASE DE LASER: CLASE 2, ANCHO DE LINEA LASER: 3MM/5M, TIPO URREA	2	PZA
220	ORGANIZADOR GAVETA APILABLE DE PLASTICO DE ALTA CALIDAD DEL No. 4, CON MEDIDAS DE 37 CM X 23 CM X 17 CM ALTO, TIPO JMP	150	PZA
221	PALANCA FRONTAL METÁLICA CROMADO, MODELO 2-P-B2034, CON VARILLA DE LATON Y COMPATIBLE CON LA MAYORIA DE LOS W.C., TIPO COFLEX	100	PZA
222	PASTILLA TERMICA (INTERRUPTOR) 1 POLO, 20 AMPERES QO, INCLUYE INDICADOR VISI-TRIP, TIPO SQUARE D	40	PZA
223	PASTILLA TERMICA (INTERRUPTOR) 1 POLO, 30 AMPERES QO, INCLUYE INDICADOR VISI-TRIP, TIPO SQUARE D	40	PZA

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidos y comprometidas a administrar elecciones locales integrales, conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio plena de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y mejorando continuamente la eficacia de nuestro sistema de gestión de calidad electoral.



Rev. 1/2019

IECM-LPN-19/20

224	PASTILLA TERMICA (INTERRUPTOR) 1 POLO, 40 AMPERES QO, INCLUYE INDICADOR VISI-TRIP, TIPO SQUARE D	20	PZA
225	PEGAMENTO DE CONTACTO TIPO NO MAS CLAVOS, PRESENTACION EN CARTUCHO DE 353G. TIPO RESISTOL NO MAS CLAVOS	10	PZA
226	PERA DE DESCARGA PARA W.C. DE 2, COLOR BLANCO, FABRICADA EN UNA SOLA PIEZA, 100 VINILO, CON ALETA SOPORTE, TIPO FLAP JACK	50	PZA
227	PERA PERFECTA DE DESCARGA DE W.C. DE 2, MODELO 2-P-B6010, TIPO COFLEX	50	PZA
228	PIJAS DE PUNTA DE BROCA DE 1 PULGADAS BOLSA C/100 PZAS.	20	CJ
229	PIJAS DE PUNTA DE BROCA DE 1/2 PULGADAS, BOLSA C/ 100 PZAS.	20	CJ
230	PINTURA SATINADA BASE AGUA PARA INTERIORES Y EXTERIORES, 100 SATINADA, RENDIMIENTO TEORICO: 12 A 14 M2/L, 1 A 2 HORAS LA SEGUNDA MANO, COLOR CRUDO H4-02, CUBETA DE 19 LITROS TIPO VINIMEX TOTAL 700	20	CUB
231	PINTURA SATINADA BASE AGUA PARA INTERIORES Y EXTERIORES, 100 SATINADA, RENDIMIENTO TEORICO: 12 A 14 M2/L, 1 A 2 HORAS LA SEGUNDA MANO, COLOR ZENON T1-03, CUBETA DE 19 LITROS TIPO VINIMEX TOTAL 700	20	CUB
232	PINTURA VINIL-ACRILICA DE ALTA CALIDAD, ACABADO MATE, DESCRIPCIÓN TÉCNICA: VINIL ACRILICO BASE AGUA. RENDIMIENTO TEÓRICO: 10 A 12 M²/L, TIEMPO DE SECADO: TACTO 30 MINUTOS, 2ª MANO 60 MINUTOS, COLOR GRIS CLARO IGUALADO DE COMEX 100, SATINADO-MATE, CUBETA DE 19 LITROS, TIPO VINIMEX MATE	4	CUB
233	PINZA CORTE DIAGONAL 7, TRABAJO PESADO, FILOS ENDURECIDOS POR INDUCCIÓN, MANGOS CON TRATAMIENTOS TÉRMICOS, RECUBRIMIENTO POR INMERSIÓN EN CALIENTE, ANCHO DE CABEZA 0.96 (25MM), ESPESOR DE CABEZA 0.50 (13MM), LARGO DE CABEZA 1.02 (26MM), LARGO DE CUCHILLAS 1.02 (26MM), LARGO TOTAL 7.75 (197MM), TIPO TULMEX.	10	PZA
234	PINZA DE CHOFER DE 10, TIPO VISEGRIP	10	PZA
235	PINZA MECANICO DE 8 CROMADA, LARGO TOTAL DE LA PINZA 8.12 PULG, FORJADAS DE ACERO AL ALTO CARBONO, CON CORTADOR DE ALAMBRE TIPO CIZALLA, MECÁNISMO DE UNIÓN DESLIZABLE DE DOS POSICIONES, MANGOS CUBIERTOS DE PLÁSTICO SUAVE, TIPO TULMEX.	10	PZA
236	PINZA MULTIUSOS PARA ELECTRICISTA, MODELO 1002, CORTADORA DE ALAMBRE 10-22 AWG, PELADORES Y COMPRESORA, HECHA DE ACERO DE ALTA CALIDAD, MANGOS DE AGARRE ACOLCHADOS, REMACHES DE ACERO ENDURECIDOS, RESORTE EN LOS MANGOS, TIPO TULMEX	10	PZA
237	PINZA PUNTA CÓNICA 7 FILOS ENDURECIDOS POR INDUCCIÓN Y MANGOS CON TRATAMIENTOS TÉRMICOS, RECUBRIMIENTO POR INMERSIÓN, MODELO D203-6, TIPO TULMEX O VISE GRIP.	10	PZA
238	PINZAS DE PRESIÓN DE 10, APERTURA MORDAZA 1-1/2, MATERIAL ACERO TEMPLADO, MANGO ACERO TEMPLADO, MORDAZAS RECTAS, TIPO VISE-GRIP.	10	PZA
239	PINZAS DE UNIÓN MOVIL, DE EXTENSIÓN QUIJADA SUAVE, 5 POSICIONES, LONGITUD DE 10, LARGO DE QUIJADA 1 3/4, DIAMETRO MAXIMO A SUJETAR 2, TIPO URREA.	10	PZA
240	PINZAS MECANICO DE 8 PULGADAS AISLADAS	10	PZA
241	PISTOLA CALAFATEADORA, ESQUELETO REFORZADO, DOBLE VARILLA DE EMPUJE Y MEDICIÓN, MUELA ROBUSTA DE ACERO PARA ASEGURAR EL TRINQUETE, MANGO ERGONÓMICO, TIPO TRUPER	10	PZA
242	PISTOLA DE CALOR PROFESIONAL DE 1800 W VELOCIDAD VARIABLE DE 11000 A 17000 RPM	10	PZA
243	PIVOTE DESCENTRADO REFORZADO DE ALUMINIO TIPO HEXAGONAL (BISAGRA), MODELO 5206, ANODIZADO COLOR OXFORD	20	PZA
244	PLACA DE RESINA ABS CIEGA DE 1 MODULO CON CHASIS, MODELO E5S1, COLOR MARFIL, TIPO BITICINO.	200	PZA
245	PLACA DE RESINA ABS CIEGA DE 2 MODULOS CON CHASIS, MODELO E5S2, COLOR MARFIL, TIPO BITICINO.	200	PZA
246	PLACA DE RESINA ABS CIEGA DE 3 MODULOS CON CHASIS, MODELO E5S3, COLOR MARFIL, TIPO BITICINO.	200	PZA
247	PLACA PARA FALSO PLAFÓN DE 61 X 61 CENTIMETROS, ÁREA 5.95 METROS CUADRADOS TIPO RADA USG, PRESENTACION EN CAJA CON 16 PIEZAS	8	CJ

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidas y comprometidos a **administrar elecciones locales integrales**, conducir mecanismos de **participación ciudadana incluyentes**, y **promover** en las y los habitantes de la Ciudad de México la **cultura democrática**, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y **mejorando continuamente** la eficacia de nuestro sistema de gestión de **calidad electoral**.



Rev. 1/2019

IECM-LPN-19/20

248	POLISPASTO MANUAL, MODELO TC4400, LONGITUD DE CADENA DE 3 METROS, CAPACIDAD DE CARGA DE 1 /2 TONELADA, ENGRANES FORJADOS TRATADOS TERMICAMENTE, MÁXIMA ALTURA DE LEVANTE 30 METROS, GANCHO FORJADO CON TRABA DE SEGURIDAD Y GIRO 360, FABRICADO EN ACERO AL ALTO CARBON TIPO TOOLCRAFT	5	PZA
249	POSTE METÁLICO ESTRUCTURAL CALIBRE 26, DE ACERO GALVANIZADO, PARA TABLAROCA, LONGITUD DE 2.44 METROS, PERALTE DE 6.35 CM, ALTURA DE 3.17 CM Y CEJA DE 0.555 CM.	20	PZA
250	PRENSA C 6 USO PESADO, CARACTERISTICAS: PRENSA C FORJADA 6 USO PESADO URREA, TORNILLO DE MAYOR DIAMETRO, CON MANGO DESLIZANTE EN T PARA MAYOR COMODIDAD Y CON ROSCA CUADRADO ACME PARA MAYOR FACILIDAD DE VUELTAS, DISEÑO CON ESQUINAS REFORZADAS, APERTURA MAXIMA: 6 , CAPACIDAD MAXIMA: 10 771 LBS, DIAMETRO DE TORNILLO: 7/8 , LONGITUD DE TORNILLO: 7 13/16 TIPO URREA	5	PZA
251	PROTECTOR AKSI PLASTICO PARA PINTAR 10M ² USO LIGERO (6 PIEZAS) DESCRIPCION: PELICULA DE POLIETILENO VIRGEN DE ALTA DENSIDAD PARA TRABAJOS DE PINTURA, PROTECCION DE MUEBLES Y SUPERFICIES USO LIGERO MEDIDA DE 2,5 X 4 M (10 M2)	50	CJ
252	REDUCCION DE COBRE DE 1 A 1/2	30	PZA
253	REDUCCION DE COBRE DE 3/4 A 1/2	30	PZA
254	REJILLA CONTRA COLADERA DE 26, MODELO RC-020, TIPO HELVEX	30	PZA
255	REMACHADORA MANUAL CON SISTEMA DE MORDAZAS TEMPLADAS, BOQUILLAS INTERCAMBIABLES, CUERPO FABRICADO EN ALUMINIO DE ALTA RESISTENCIA, CON 4 BOQUILLAS INTERCAMBIABLES, DE 10, TIPO URREA	10	JGO
256	REMOVEDOR ESTANDAR	50	LTO
257	ROMPEDOR DE VACIO, PARA FLUXOMETRO HYDROTEK	20	PZA
258	RONDANA DE 1/8 DE ACERO, PLANA	6	MLL
259	RONDANA FIBRA DE 32 MILIMETROS PARA FLUXOMETRO, MODELO RF-45, TIPO HELVEX	20	PZA
260	RONDANA HULE EMBOLO HEMBRA PARA FLUXOMETRO, MODELO RF-005, TIPO HELVEX	20	PZA
261	RONDANA HULE TUERCA SPUD 32, MODELO RF-050, TIPO HELVEX	20	PZA
262	RONDANA NEOPRENO CÚPULA FLUXÓMETRO, RF - 016, TIPO HELVEX	20	PZA
263	RONDANA S-21 VULCANIZADA, MODELO RF-075, TIPO HELVEX	20	PZA
264	ROTOMARTILLO / DESTORNILLADOR, MODELO 2607-22CT, CARACTERÍSTICAS: LARGO 22.4 CM, ANCHO 21.3 CM., COLOR NEGRO, ACABADO MATE, PESO 1.8 KG, POTENCIA 18V., REVOLUCIONES / MINUTO 0-450 / 1.800 RPM, USO BATERÍA M18, NO. DE VELOCIDADES 2, TORQUE 500 IN-LBS, INCLUYE ACCESORIOS: 2 BATERÍAS / 1 CARGADOR / ESTUCHE TIPO MILWAUKEE.	5	JGO
265	SEGUETA PARA MADERA T234X , SEGUETA PROGRESSOR PARA MADERA., VÁSTAGO T, LONGITUD DENTADA: 91 MM, DIENTES PROGRESIVOS, MAYOR VELOCIDAD DE CORTE, PARA MADERA BLANDA (3 A 65 MM), TABLAS DE VIRUTAS PRENSADAS, DE MADERA ESTRATIFICADA Y TABLEROS DE FIBRA, PAQUETE DE 3 PIEZAS. TIPÓ BOSCH	5	PAQ
266	SEGUETA PARA MADERA, , HCS, TRISCADA, RECTIFICADA, MODELO T344D MADERA GRUESA PARA CONSTRUCCIÓN, MADERA BLANDA (5-100 MM), SPEED WOOD, E 5, PAQUETE CON 5, TIPO BOSCH	3	PAQ
267	SEGUETA PARA MADERA, HCS 2-15 MM, MODELO U19BO MADERA BLANDA , BASIC WOOD, PAQUETE DE 3 PIEZAS, TIPO BOSCH.	5	PAQ
268	SEGUETA PARA MADERA, HCS, AFILADO CON DIENTES Y ÁNGULO DE INCIDENCIA, MODELO T101AO DENTADO INCLINADO. MADERA CONTRACHAPADA, TABLEROS LAMINADOS (1.5-15 MM), ESPECIAL PARA CORTE EN CURVA, CLEAN WOOD, E 5, PAQUETE CON 5, TIPO BOSCH	3	PAQ
269	SELLADOR DE SILICÓN 100 DE GRAN ADHERENCIA, ELASTICIDAD Y RESISTENCIA A LA INTEMPERIE, RENDIMIENTO TEÓRICO: APROXIMADAMENTE 9.3 METROS LINEALES UTILIZANDO UN CORDÓN CONSTANTE DE 6.4 MILÍMETROS DE DIÁMETRO, TIEMPO DE SECADO: SECADO AL TACTO: 20 MINUTOS, EL CURADO TOTAL SE CUMPLE A LAS 24	24	PZA

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidas y comprometidos a **administrar elecciones locales integrales**, conducir mecanismos de **participación ciudadana incluyentes**, y **promover** en las y los habitantes de la Ciudad de México **la cultura democrática**, la participación y el ejercicio plena de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y **mejorando continuamente** la eficacia de nuestro sistema de gestión de **calidad electoral**.



Rev. 1/2019

IECM-LPN-19/20

	HORAS, COLOR NEGRO, PRESENTACIÓN EN CARTUCHO 300 MILILITROS, TIPO COMEX.		
270	SELLADOR DE SILICÓN 100 DE GRAN ADHERENCIA, ELASTICIDAD Y RESISTENCIA A LA INTEMPERIE, RENDIMIENTO TEÓRICO: APROXIMADAMENTE 9.3 METROS LINEALES UTILIZANDO UN CORDÓN CONSTANTE DE 6.4 MILÍMETROS DE DIÁMETRO, TIEMPO DE SECADO: SECADO AL TACTO: 20 MINUTOS, EL CURADO TOTAL SE CUMPLE A LAS 24 HORAS, COLOR BLANCO, PRESENTACIÓN EN CARTUCHO 280 MILILITROS.	24	PZA
271	SENSOR MOVIMIENTO PARA TECHO, ESPECIFICACIONES: CORRIENTE: 6.2 A., DIÁMETRO: 11.5 CM, DISTANCIA DE DETECCIÓN: 10 M +- 1 M, EMPAQUE: BLISTER, FRECUENCIA: 60 HZ, POTENCIA MÁXIMA: 800 W., RANGO DE DETECCIÓN: 0 - 360°, TEMPERATURA DE TRABAJO: -20 C A 40 C, TENSIÓN: 127 V, TIEMPO DE RETARDO MÁXIMO: 7MIN +- 2MIN, TIEMPO DE RETARDO MÍNIMO: 8S +- 3S. TIPO VOLTECH MODELO 46599	30	PZA
272	SOLDADORA INVERSORA PARA TRABAJO INDUSTRIAL LIGERO, PARA ELECTRODO REVESTIDO (SMAW), VOLTAJE 110/220 V. RANGO DE AMPERAJE DE SOLDADURA 30-200 A, CD, CONEXIÓN MONOFÁSICA. CARACTERÍSTICAS: LARGO 44 CM, ANCHO 25 CM, INCLUYE: SALIDA DE CORRIENTE DIRECTA, PORTA ELECTRODOS CON CABLE 2 M Y CONECTOR RÁPIDO MACHO DE 50 MM, PINZA DE TIERRA CON CABLE 2 M Y CONECTOR RÁPIDO MACHO DE 50 MM CABLE DE ALIMENTACIÓN CORREA PARA CARGAR AL HOMBRO, TIPO INFRA ARCTRON 200	3	PZA
273	SOLDADURA 50/50 DE 450 GRAMOS, OMEGA	30	PZA
274	TALADRO ROTOMARTILLO CARACTERÍSTICAS: POTENCIA ABSORBIDA 650W., PESO 1.8 KG, POTENCIA ÚTIL 301W, CAPACIDAD MÍN./MÁX. DE SUJECCIÓN DEL PORTABROCAS 1.5 - 13MM, DIMENSIONES DE HERRAMIENTA (LONGITUD) 266MM, DIMENSIONES DE HERRAMIENTA (ALTURA) 180MM, NÚMERO MÁX. DE IMPACTOS 0 - 44,800 BPM PERCUSION TIPO 650 W GSB 13 RE BOSCH 123D	4	PZA
275	TAMBOR DE MADERA DE PINO DE 0.90 X 2.10 METROS, DE 35 MM DE ESPESOR, TIPO PUERTA, ACABADO NATURAL, SIN PERFORACIONES	10	PZA
276	TAPA CIEGA COLADERA DE 26, MODELO RC-033, TIPO HELVEX	10	PZA
277	TAPA CIEGA DE BRONCE	30	PZA
278	TAPA CLICK PARA TINACO, MODELO 310070, COLOR NEGRO, DE 18, TIPO ROTOPLAS	10	PZA
279	TAPA METALICA PARA CONTACTO DUPLEX POLARIZADO	200	PZA
280	TAPA PARA CONTACTO DUPLEX AL INTEMPERIE, ESPECIFICACIONES: ANCHO: 7.3 CM, COLOR: GRIS, DIAMETRO DE LOS MODULOS: 3.4 CM, ESPESOR: 20 MM, LONGITUD: 11.6 CM, NUMERO DE MODULOS: 2, PESO: 58 G	50	PZA
281	TAPA PLASTICA PARA CONTACTO DUPLEX POLARIZADO COLOR MARFIL	200	PZA
282	TAQUETE DE PLÁSTICO 1/4, 6.3 MILIMETROS, MATERIAL NYLON REFORZADO, CAJA CON 100 PIEZAS	100	CJ
283	TARIMA NUEVA DE MADERA DE PINO DE 1.0 X 1.20 METROS, COMPUESTA DE 10 TABLONES DE 0.17 X 1.20 X 1.00 Y TRES BARROTES DE 0.38 X 0.90 X 1.20 METROS	100	PZA
284	TEE DE COBRE DE 1	10	PZA
285	TEE DE COBRE DE 1/2	20	PZA
286	TEE DE COBRE DE 3/4	20	PZA
287	THINER ESTANDAR, PRESENTACIÓN EN CUBETA DE 19 LITROS.	21	CUB
288	THINER ESTANDAR, PRESENTACIÓN EN CUBETA DE 19 LITROS.	15	CUB
289	TIRALINEA CON TIZA AZUL 30 M STANLEY CAJA ABS DE ALTO IMPACTO, ALMACENAMIENTO DEL GANCHO INTEGRADO Y PATENTADO, GANCHO DE ACERO INOXIDABLE, MANIJA PLEGABLE SE ALMACENA FACILMENTE EN LA CAJA TIPO STANLEY	10	PZA
290	TORNILLO ELEVADOR PARA LLAVE DE RETENCIÓN CROMO DE FLUXOMETRO, MODELO RF-041-C, TIPO HELVEX	10	PZA
291	TORNILLO PARA PERMABASE 8MMX1 1/4 BOLSA DE 500 PZAS	30	BOL
292	TUBO DE DESCARGA DE LATON DE 32 MM PARA FLUXOMETRO, MODELO RF-047, TIPO HELVEX	10	PZA
293	TUBO DE LED SUSTITUTO DEL TUBO FLOURESCENTE T8-32 WATTS, TENSIÓN DE ENTRADA DE 120-277 +- 10, CORRIENTE DE ENTRADA 0.15 - 0.06 AMPERES, FRECUENCIA DE 60 HERTZ, POTENCIA DE ENTRADA DE 16 WATTS, DISTORSIÓN	100	PZA

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidas y comprometidos a administrar elecciones locales integrales, conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y mejorando continuamente la eficacia de nuestro sistema de gestión de calidad electoral.

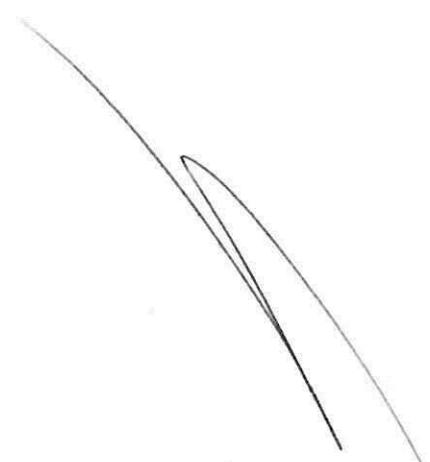


Rev. 1/2019

IECM-LPN-19/20

	ARMÓNICA MENOR AL 25, FACTOR DE POTENCIA 0.9 MINIMO, DIAMETRO DE 2.54 CENTIMETROS, LARGO 122 CENTIMETROS, PESO 0.370 KILOGRAMOS, FLUJO LUMINOSO DE 1600 LÚMENES, INDICIE DE RENDIMIENTO DE COLOR (CRI) >85, TEMPERATURA DE COLOR 4,000K, BLANCO FRIO, DIFUSOR OPALINO, GARANTÍA DE FÁBRICA 50,000 HORAS DE VIDA O 3 AÑOS, TIPO SOLALEDTUBE 4PRRCW-2.		
294	VALVULA COMPUERTA DE 1/2	10	PZA
295	VALVULA COMPUERTA DE 3/4	10	PZA
296	VÁLVULA DE DESCARGA DUAL PARA SANITARIO DE UNA PIEZA CON DESCARGA DE 50 MM (2), SISTEMA DE DESCARGA REGULABLE EN 2 NIVELES. DESCARGA PARCIAL (LÍQUIDOS) DESCARGA COMPLETA (SÓLIDOS), BOTÓN UNIVERSAL PARA PERFORACIONES DE 38, 48 Y 58 MM DE DIÁMETRO CIRCULAR	15	PZA
297	VÁLVULA DE LLENADO PARA W.C., MODELO 52348, FABRICADA EN COMPONENTES POLIPROPILENO Y ACERO INOXIDABLE, PRESIONES DE TRABAJO DE 8 A 160 PSI, MEDIDAS: ALTURA 8.5 CENTIMETROS, ANCHO 5.6 CENTIMETROS Y FONDO 6 CENTIMETROS, COLOR BLANCO, TIPO FILL PRO	15	PZA
298	VALVULA DE SALIDA PARA TINACO (MULTICONECTOR CON VALVULA DE ESFERA, TUERCA UNIÓN Y JARRO DE AIRE) , TIPO ROTOPLAS	10	PZA
299	VALVULA TANQUE ALTO BRONCE 1/2, MODELO 104N100L, TIPO URREA	10	PZA

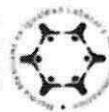
Nota: De las partidas sombreadas deberá presentarse muestra.



Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidas y comprometidos a administrar elecciones locales integrales, conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio plena de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y mejorando continuamente la eficacia de nuestro sistema de gestión de calidad electoral.



Rev. 1/2019